DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

DIA 25.	BAROMETRO PULGADAS INGLES.	TERMOMETRO DE FARENHEIT.
A las 8 de la mañana.....	30.33	77.5
A las 12 del dia.....	30.32	78.5
A las 4 de la tarde.....	30.27	78.5

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía General de la siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría política.—Seccion quinta.—De órden del Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General se cita por este medio á los interesados en el expediente sobre el privilegio de navegacion en los rios de San Diego y la Coloma para que se presenten por sí ó por medio de apoderado en esta secretaría á instruirse de la resolucion que en él ha recaido.

Habana 24 de enero de 1854.—*José Estéban.*

Secretaría militar.—Por la Real Audiencia de Puerto Príncipe se dispuso en 8 de diciembre próximo pasado el sobreseimiento en la *sumaria formada sobre el desembarco de negros bozales* en la jurisdiccion de San Juan de los Remedios, declarando al propio tiempo que su formacion no menoscaba la reputacion del Teniente Coronel graduado primer Comandante de infantería D. Salvador Alverni, cuyo grefe desempeñaba la Tenencia de Gobierno de dicho punto cuando tuvo lugar el desembarco.

Lo que de órden del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General se publica en la Gaceta oficial para satisfaccion del interesado, y que quede su buena opinion y fama en el lugar que corresponde.

Habana 24 de enero de 1854.—*José de la Pezuela.*

Superintendencia general delegada de Real Hacienda.—Habiendo tomado posesion en el dia de hoy el Sr. Intendente honorario de provincia de Ultramar, D. Santiago Valdés, de la plaza de Secretario de la Intendencia General de Ejército de la Isla y de Real Hacienda de este Departamento Occidental, para que ha sido nombrado por el Excmo. Sr. Superintendente general delegado de Real Hacienda, se avisa al público para general inteligencia.

Habana 24 de enero de 1854.—*Manuel María Carbajal*, secretario.

Sres. Redactores del "Diario de la Marina."

De órden del Sr. D. José Manuel de Espelius, Alcalde de primera eleccion, Presidente de la Junta Municipal, y con objeto de dar toda publicidad al remate que ha de celebrarse de la recaudacion del arbitrio de la marca de carruages en el presente año, se servirán Vds. anunciar desde mañana en el periódico que Vds. redactan, estar señalado el viernes 27 del que rige á la una de la tarde en la Casa Capitular, y que se repetirá la diligencia el sábado 28 y los demás dias hábiles que fueren necesarios hasta celebrar el remate bajo el *pliego de condiciones publicado en la Gaceta* de ayer y de hoy, y que tambien insertará mañana.

Habana y enero 25 de 1854.—I. Francisco Flaquer, escribano teniente de Cabildo.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Por el encargado del destacamento de la Pólvora ha sido recogido un lanchon de carga forrado en cobre, encontrado al garete, *sin remos ni fólio*: el que se considere con derecho á dicha embarcacion puede ocurrir á esta oficina donde justificándolo competentemente le será entregada. Habana enero 14 de 1854.—P. I. D. S. C., el segundo interino. *Bosque.* 8-17

En poder del Ayudante de matrículas del pueblo de Regla existe una cachucha de pesca que se encontró abandonada: el que se considere con derecho á ella ocurra á dicho Ayudante, el que la entregará luego que lo justifique. Habana y enero 21 de 1854.—*Puente.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 25—De Cayo-Hueso en 1 dia pail. amer. Brenias, cap. Johnson, ton. 33, con ostiones, á los Sres. Drake y comp.

De New-Orleans en 5 dias gol. am. Edwin Dorsey, cap. Schneider, ton. 92, con víveres, á los Sres. Ulrici, P. y comp.

De San Sebastian y Pto Rico, en 34 dias lurro esp. Jóven Formin, cap. *Bengoechea, ton. 78, con harina, á D. J. de la Portilla.*

A puestas del Sol no quedaba luque á la vista.

SALIDAS.

Para la mar vapor de S. M. B. Argus, su comandante Mr. Purvis.

Para Amberes frag. belga *Leopoldo I*, cap. Gerbording, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.

Para New-Orleans berg. esp. *Chanito*, cap. Golpi, en lastre, por D. D. R. Peréz y comp.

Para Matanzas berg. am. A. G. Washburn, cap. Leight, en lastre, por los Sres. Ulrici, P. y comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Jaruco gol. Ligera, pat. Ojea, con 47 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Camilo, pat. Juan, con 500 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Antonia, pat. Many, con 320 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. María, pat. Paula, con 550 c. de azúcar.

De Manatí gol. Prosperidad, pat. Layo, con 42 @ de cera.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Matanzas berg. am. Condova, cap. Arthur, en lastre, por los *Sres. Ulrici, P. y comp.*

DESPACHADOS DE CABOTAJE

Para el Mariel gol. Justicia, pat. Serra, con efectos.
Para Santa Cruz gol. Herminia, pat. Rivero, con efectos.
Para Banes gol. Paquete de Banes, pat. Barcia, con efectos.
Para Matanzas gol. Ignacita, pat. General, con efectos.
Para Cárdenas gol. General Lamar, pat. Diaz, con efectos.
Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.
Para Cabañas gol. Teresita, pat. García, con efectos.
Para San Cayetano gol. Conchita, pat. Gallego, con efectos.
Para Cárdenas gol. Juanita, pat. García, con efectos.
Para Guane gol. Centella, pat. Perez, con efectos.
Para Cabañas gol. Dos Amigos, pat. García, con efectos.
Para Sierra Mórena gol. Angelita, pat. Martin, con efectos.

COMENZARON SU DESCARGA.

Berg. esp *Sempronianu*, de Honduras.
Berg. esp. Manuel Barzo, de Málaga.
Frag. ing. Margareth Smith, de Greenock.
Frag. esp. Antonieta, de Barcelona.
Gol. esp. Carisma, de Veracruz.
Berg. esp. Josefina, de Amberes.
Berg. esp. Secundina, de Liverpool.
Berg. am. Adams Gray, de New-Orleans.
Berg. esp. Jóven Emilia, de Puerto Cabello.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 24 DE ENERO.

No hubo.

IMPORTADOS POR CABOTAJE.

Azúcar, cajas.....	1,552
Cera, arrobas.....	42

REGISTRADOS HOY EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar.....	2,120 ½
Arrobas de café.....	405
Millares de tabaco.....	657 ½
Bocoyes miel de purga.....	245 ½
Tercerolas miel de abejas.....	27 ½

AUMENTO A LOS DEAVER.

Arrobas de café.....	700
Millares de tabacos.....	77
Libras de tabaco en rama.....	950

INTELIGENCIA MARITIMA.

Naufragio.

El 7 del corriente á la madrugada varó en los arrecifes de Cayo-Verde, perteneciente á la provincia marítima de San Juan de los Remedios, el berg. am. *Rio* su capitan Charles Thompson, que con 7 hombres más y *cargado de sal* navegaba de Islas Turcas á New-Orleans. El Ayudante de Marina de Sagua la Grande avisado de este naufragio por el Alcalde de *Mar de dicho Cayo*, le envió en una lancha para que pretuse á los náufragos los auxilios que posible fuese, y cuando volvió trajo la noticia de la pérdida total del buque y carga habiéndose salvado la tripulacion y algunos efectos del velámen y arboladura, anclas &c. El bergantin estaba asegurado.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS enero 25—Bergantin español Abaurrea, Beovide, de la Habana.

MATANZAS enero 25—bergantin am. P. Z. Taylor, Boardwan, de Wilmington.

SALIDAS.

MATANZAS enero 25—Fragata americana Octavia, Woodbury, para Portland.

BUQUES A LA CARGA.

Havre. Saldrá del 27 al 29 del corriente la hermosa y velera fragata franc. MELANIE, capitan Dubedat: admite algunas carga ligera á flete y pasageros, los que serán bien tratados por su capitan. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. CAMPBELL Y CAMP. 16-10

Cádiz. Dará la vela á la mayor brevedad la hermosa y velera *frag. esp.* CASTILLA: admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán el trato mas esmerado de su capitan D. José Antonio de Villar. *Impondrán* en la plaza de San Francisco, portales de Armona sus consignatarios los Sres.

ALCIBELLES Y H. 15-11

Filadelfia. Saldrán con la brevedad de costumbre las muy conocidas y veleras bareas am. paquete ELIZABETH J., su capitan Brooks, y LOUISA, su capitan Lindsay: admiten carga ligera á flete y tambien pasageros y las despachan

D. F. ALVAREZ Y COMP.

Coruña. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. esp. NUEVA GUADALUPE, su capitan Pano: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.

NORIEGA, O. Y COMP.

Coruña y Avilés. Saldrá el 25 del corriente la hermosa y velera frag. esp. VILLA DE AVILES: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan Ferreros ofrece el esmerado trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y COMP.

Santa Cruz de Tenerife y la Palma. El berg. español *ha sido su salida para el 8 de febrero*: admite carga á flete y pasageros á los cuales ofrece su capitan Calderon el buen trato de costumbre. Impondrá el mismo á bordo ó sus consignatarios los Sres. D. F. ALVAREZ Y COMP.

Vigo. Dará la vela del 28 al 30 del corriente el berg. esp. DOS HERMANAS: admite un resto de carga á flete y pasageros, los que recibirán un buen trato de su capitan D. Santiago Arteta. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCIBELLES Y H. 8-18

Santander. Admite carga á flete y pasageros la sólida fragata esp. ESPERANZA, su capitan D. Lorenzo Martinez Vademonte. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 85

D. P. M. DE LA AYUELA. 30-10

Cádiz. Saldrá el 1.° de febrero la hermosa y velera frag. esp. ANA TERESA *fanlos correo n. 1*: admite carga á flete y pasageros, á quienes su capitan D. Luis Da Guarda ofrece el esmerado trato de costumbre. *Impondrán sus consignatarios los Sres.* NORIEGA, O. Y COMP.

Amberes. Saldrá *á principios de febrero la hermosa frag. esp.* PEPITA, capitan Roig: admite á flete alguna carga ligera. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP.

La Coruña. Saldrá el 29 del presente mes la rápida hermosa y velera frag. ARELLA: admite carga á flete y pasageros, á los que brinda un esmerado trato en su espaciosa cámara su capitan D. Andrés Suarez. Impondrán sus consignatarios NORIEGA OLMO Y CP.

Cádiz y Málaga. Ha sido su salida para el 20 del corriente la frag. esp. paquete ESTRELLA: admite algun pasagero para ambos puntos que serán alojados con todas comodidades su espaciosa cámara recibiendo el buen trato de su capitan D. Manuel Cuadrado. Impondrán en la plaza de S. Francisco sus consignatarios los Sres. ALCIBELLES Y H. 4-21

Coruña y Avilés. Dará la vela el 10 de febrero la velera frag. esp. ERMANA, al mando de su capitan D. Juan Casariego, y admite alguna carga á flete y pasageros. Su despacha en la calle de *Mercaderes n. 38*

D. FRANCISCO F. CORTUEDO. 16-24

New-York. Saldrá el 2 de febrero la nueva y velera frag. am. paquete EXPRESS, cap. Hoss, forrado y clavetado en cobre, tiene comprometida la mitad de su cargamento: admite á flete el completo de 400 cajas de azúcar, con tambien pasajero, los cuales ser. n bien alojad s y tratados. Impondrá el capitan á bordo ó sus consignatarios DRAKE Y CP. 13-24

Palma de Mallorca. Saldrá á la mayor brevedad la goleta SOLEDAD, su cap. Marge, y admite solamente pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. LANZA TALLADAS Y CP. 6-21

Nuevitas. Saldrá dentro de breves dias la hermosa y velera goleta CUATRO HERMANOS, forrada y clavetada en cobre: admite carga á flete. Impondrán D. Francisco Acuña en la plaza de *San Francisco n. 72, ó su patron á bordo.* 16-25

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el velero berg. esp. SIRENA, capitan Romero: admite carga á flete y impondrán los Sres. CABUZAC H. 8-25

Londres. Saldrá inmediatamente el velero berg. esp. PANCHO, capitan Ondarza: admite carga á flete é impondrán los Sres. CABUZAC H. 8-25

Hamburgo. Se despachará á principios de febrero el berg. esp. ALMIRANTE, su capitan Amezcoechea: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá en la calle de Mercaderes n. 6 D. DIEDRICO ERDMANS. 15-25

Cuba. Saldrá en la presente semana la polacra esp. DILIGENCIA, su capitan D. Miguel Moll: admite un resto de carga á flete. Impondrán en los portales de Cagigas, almacen de víveres de D. Juan Mestre. 4-22

Cádiz. Se despachará con la mayor brevedad el velero bergantin esp. TRES HERMANOS: admite carga y pasageros á quienes el capitan Bustos ofrece un *esmerado trato. Impondrán* sus consignatarios los Sres. PEÑASCO H.

New-Orleans. *Saldrá inmediatamente la muy velera goleta* am. MIDAS, su capitan Rankin: admite carga á *flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres.* CABUZAC H. 5-23

Manatí directamente. Dará la vela el berg. gol. GUZMAN, y admite carga á flete y pasageros. Impondrán su patron á bordo ó en la calle de la Muralla n. 9.

PEDRO CARRERA. 2-21

Londres y Liverpool. El vapor inglés TAMAULIPAS se aguarda para dichos puntos pocos dias despues de su llegada, admitiendo carga á razon de £1-10 por tonelada. Impondrán sus consignatarios los Sres. LAWTON Y TOLME. 10-24

Amberes. Saldrá positivamente el 29 del corriente el muy velero berg. esp. JESUS, su capitan Omar: admite á flete tabaco en rama y torcido. *Impondrán sus consignatarios los Sres.* CABUZAC H. 4-25

New-Orleans. *Saldrá inmediatamente la muy velera goleta* am. ALICE, capitan Nelson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. SOTOMAYOR, A. Y COMP. 8-25

Nuevitas. La pol. goleta MARIA ANGELA admite un resto de carga y saldrá á la mayor brevedad. Se despacha en la plaza de San Francisco n. 70, casa de A. Giral y comp. 5-21

Hamburgo. Saldrá á principios de febrero el hermoso y velero berg. esp. E. O., su capitan Turbon, y admite carga ligera como tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 15-20

Cádiz. Saldrá el 29 de enero la frag. esp. ASIA: admite un resto de carga y pasageros, quienes recibirán el *esmerado trato* de su capitan D. Manuel Corbera. Informará este á bordo ó en la calle del *Obispo num. 34 su consignatario*

D. PEDRO MARTINEZ. 7-26

Mobila. Saldrá dentro de breves dias la gol. am. WOLCOTT, su capitan Ekston, y admite carga á flete. La despachan en la calle del Sol n. 99 los Sres. ROIG, S. Y COMP. 4-27

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. ADAMS GRAY, capitan Henry: admite carga á flete y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. HERRERA, M. Y COMP. 6-21

Sisal. Saldrá el 29 del corriente la gol. esp. CARISIMA: admite un resto de carga á flete si se presenta á tiempo y pasageros, á quienes su capitan D. V. Tigero ofrece el delicado trato que acostumbra. La despacha en la calle de San Ignacio núm. 116.

D. M. SENTMIGUES. 6-35

Tenerife y Canaria. Admite pasageros y carga el nuevo y hermoso berg. esp. LAS PALMAS, al mando del buen conocido capitan D. Pedro Atocena. Este buque construido á todo costo en la isla de *Gran Canaria se votó al agua hace tres meses y mide 262 toneladas*, tiene excelente cámara y *presta las mejores comodidades á los pasageros. Impondrá en la* calle de la Industria núm. 131 su consignatario

D. LUCAS J. PADRON. 20-26

Remedios. Saldrá dentro de pocos dias la muy sólida y velera gol. MERCEDES, patron Lopez: admite carga á flete é impondrá en la calle de los Oficios n. 60 D. J. M. IZIARTE. 4-26

New-York. Saldrá inmediatamente la hermosa y muy velera *frag. am.* paquete CARNIOLA: admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. CABUZAC H. 5-26

LINEAS DE VAPORES NORTE-AMERICANOS

¡A New-York en cuatro dias! Saldrá de este puerto para New-York el 29 ó 30 del corriente el hermoso paquete de vapor BLACK WARRIOR, al mando de su capitan Bullock, de la misma línea de los E. U. Este bien conocido y admirable paquete es uno de los mas grandes, debiéndose á su anchura y buena construccion el que no balancee, añadiendo á esto su nueva composicion para mayor comodidad de los pasageros. Sus cámaras elegantes son capaces y ventiladas, y el trato que se brinda corresponde á la hermosura del buque. El precio del pasage se paga en la Habana, y se suplica á los Sres. pasageros se sirvan entregar sus pasaportes en el escritorio de los consignatarios. Para mas *pormenores impondrán* en la calle del Obispo n. 6 los Sres. CARLOS TYNG Y COMP.

New-Orleans. La *hermosa y andadora fragata americana* paquete de vapor correo de los E. U. CRESCENT CITY, al mando de su capitan Baxter, de 2000 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-York sobre el 2 del entrante y verificará su salida el mismo dia, antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30 pesos, y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al señor comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

New-York. La hermosa fragata, paquete de vapor y correo de los E U PHILADELPHIA, al mando de su capitan Budd, de 1500 ton. de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros, se aguarda en este puerto del de New-Orleans sobre el 30 del presente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus hermosas cámaras á 60 $, y en la de proa á 25 $, que se pagarán en la Habana haciendo entrega los interesados de sus pasaportes tomando un recibo para su admision pues no serán recibidos á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. comandante de este puerto. Si se sustituyese un vapor por otro siempre, se considerará comprometido el pasage Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Sres. DRAKE Y COMP.

VAPORES.

El Nuevo Almendares. Su capitan D. Norberto Santos.—Saldrá para Matanzas, Sagua la Grande, San Juan de los Remedios y Nuevitas el dia 26 á las 8 de la mañana. Impondrán en la calle de la Amargura n. 85 los Sres. San Pelayo, Pardo y comp.

El Veloz Cayero. Capitan D. Jose Jimenez.—Saldrá de Cárdenas todos los domingos despues de la llegada del vapor Habanero y haciendo las escalas de la Teja y Sierra Morena, llegará á Sagua los lunes, siguiendo su viaje para Caibarien, donde llegará las mártes al medio dia.

RETORNO. Saldrá de Caibarien los miércoles á las 5 de la mañana, y teniendo en Sagua la Grande llegará á Sierra Morena el mismo dia.—Los juéves de Sierra Morena á las 5 de la mañana, y haciendo escala en la Teja llegará al medio dia á Cárdenas, donde encontrarán los Sres pasageros al vapor Habanero que conducirá los que gusten en el mismo dia á Matanzas.

PRECIOS DE PASAJES

	Popa.	Proa.
De Cárdenas á la Teja.....	4—3	2—1
á Sierra Morena.....	8—4	4—2
á Sagua la Grande.....	12—6	6—3
á Caibarien.....	17	8—4
De la Teja á Sierra Morena.....	4—2	2—1
á Sagua la Grande.....	8—4	4—2
á Caibarien.....	12—6	6—3
De Sierra Morena á Sagua la Grande.....	6—3	4—2
á Caibarien.....	12—6	6—3
De Sagua la Grande á Caibarien.....	6—3	4—2

NOTAS—Los niños de 7 á 8 años de edad pagarán la mitad del sitio que ocupen y los que estén en lactancia no pagarán nada. Los criados pasando de diez, serán convencional.

No se recibe carga sino muy ligera, como millares de tabacos torcidos ó otro equivalente.

Es por cuenta de la Empresa la conduccion de los pasageros al pueblo de Sagua la Grande en el vapor Saguero.

Si por mal tiempo ú otra causa el vapor Habanero no hiciera su viaje, el vapor Veloz Cayero verificará su salida despues de la llegada del tren de pasageros de la Habana.

Se despacha en la calle de la Habana n. 167 por D. José Gaitan.

EMPRESAS DE NAVEGACION DEL SUR.

Carrera de Batabanó á la Vuelta Abajo.

Vapor GENERAL CONCHA.—Todos los domingos y miércoles inmediatamente despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para la Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO—Los lúnes y juéves saldrá á la una de la tarde de Bailen; á las 3 de Punta de Cartas, á las 7 de Colon y la Coloma para llegar los mártes y viérnes á Batabanó.

Vapor CUBANO.—Los domingos despues de la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para Dayaniguas, y los mártes á las 5 de la noche de Dayaniguas para Batabanó.

REGRESO—Los lúnes y juéves saldrá de Batabanó con cargas para la Coloma y Colon, regresando los juéves ó los viérnes.

Carrera de la Habana á Vuelta-Abajo.

El vapor de hélice EL VEGUERO—Los dias 1.° 9, 11 y 21 de cada mes á las 5 de la tarde saldrá del muelle de Luz, en direccion, para Bailen, Punta de Cartas, Coloma y Colon, y los dias 5, 17 y 25 de dichos puntos para la Habana, á donde llegará los 7, 19 y 27.

Carrera entre Batabanó y la isla de Pinos.

Vapor CUBANO.—Los juéves saldrá de Batabanó para Nueva-Gerona, y los viérnes á las 5 de la tarde de Nueva-Gerona para Batabanó.

TARIFA DE PASAJES.

	Popa	Proa	Criada	Animales
De Batabanó á Dayaniguas.....	7	4—1	3—1	7
De idem á la Coloma, Colon y Punta de Cartas.....	8	5	4	8
De idem á Bailen.....	9	6	4—1	9
De idem á la isla de Pinos.....	7	4—1	3—1	7

TARIFA DE CARGAS.

Por una carga de tabaco desde cualquiera de las escalas hasta concha en la Habana en cascos ó en cajas, 12 reales. Por una carga de efectos desde Batabanó á cualquiera de las escalas, incluso la isla de Pinos, 6 reales. Por una carga de tabaco por la carrera del Cabo 12 reales, por una idem de efectos 8 reales.

NOTAS.—Que los dias de salida de Batabanó se dará almuerzo á bordo de los vapores á los pasageros con el objeto de ganar tiempo y llegar mas temprano á los puntos de escala.

Que en las cargas de efectos por Batabanó se contará una por cada tres y medio reales que conste en conocimiento haber colocado la compañía de Caminos de hierro, y serán conducidas á isla de Pinos y á Dayaniguas por el Cubano; á la Coloma y Colon por la Constancia, y á Punta de Cartas y Bailen por el Concha, suplicando á los Sres. remitentes que pongan oportunamente las guias en el escritorio de las empresas, calle de los Oficios n. 77, casa de los Sres. Reventós y comp.

Temporada de baños termales en Santa Fé.

(ISLA DE PINOS.)

Desde el dia 15 de enero abrirá al público D. Félix Pargas su pasada en el pueblo de dichos baños. El mismo señor, que tiene establecida otra posada en Nueva-Gerona cerca del muelle á donde atraca el vapor, proporcionará en ellas cuartos y toda asistencia, así como caballos, carruages y carretas para trasportarse con comodidad al pueblo en que estan los baños. Tambien proporcionará casas á las familias que se dirijan á Santa Fé.

Temporada de Baños de San Diego.

Desde el dia 12 de febrero cuentan las Empresas con diez decentes carruages para el trasporte de pasageros entre Dayaniguas y San Diego. El flete por cada carruage de uno á otro punto es de 8 $. ó sea 8 ½ $ por cada asiento. Dichos asientos para ida y vuelta se expenden por órden de vinjes de los vapores en esta capital en el escritorio de los Empresas, y los personas que no se proveen de ellos en dicho escritorio encontrarán en Dayaniguas al guarda-almacen de las Empresas que se les venderá si hay sobrantes, y en San Diego para los retornos á D. Antonio Baldino. Los pasageros encontrarán en la playa de Dayaniguas cómodo hospedage y servicio de comidas por precios módicos, así como carretas para conducir equipages y caballos para ellos ó sus criados. Con respecto á vinjes de vapores mencionados de los que hará el Cubano todos los domingos de ida y los mártes de vuelta segun espresa su reglamento los hará el General Concha todos los miércoles del mes de marzo desde Batabanó á Dayaniguas, y todos los juéves del mes de abril á las 9 de la noche desde Dayaniguas á Batabanó, sin dejar por esto dicho Cpucha de cumplir el reglamento que tiene establecido para las demás escalas que recorre.

ALMONEDA.

El lúnes 23 y subsecuentes dias de 11 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se rematará toda la pecuiería existente en la platería titulada El Grano de Oro, situada en la calzada de Galeano contigua á la calle de Drogones, todo al mejor postor.

Por disposicion del Real Tribunal de Comercio de esta plaza se rematarán el viérnes 27 á las 11 de la mañana los efectos y enseres de la peletería nombrada La Regenta, situada en la calle de la Muralla, primera cuadra entrando por la plaza Vieja, por lotes ó por el todo, segun convenga.

Hoy 25 y subsecuentes dias hábiles hasta su conclusion de 11 á 2 de la tarde y de 7 á 9 de la noche se rematarán todas las existencias de la tienda de ropas titulada Las Filipinas, situada en la calle de Aguiar esquina á la de la Obra-pia, todo al mejor postor.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor quinto se rematarán el sábado 28 del actual á las 4 de la tarde todos los efectos y enseres que contiene la bodega situada en la calle de Villegas esquina á la de la Lamparilla, todo al mejor postor.

AVISOS.

Se venden dos LANCHAS, una de porte de 250 cajas de azúcar enteramente nuevas: la segunda botada al agua hace 10 meses en Matanzas. Otra de porte de 200 cajas de azúcar: es de de poco uso y en muy buen estado, construida tambien en Matanzas. Impondrán en Matanzas los Sres Macaret y compañía. 30-15

Se vende el bergantin español CORREO DE CAMPECHE, de porte de 130 toneladas. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 117. 30-14

Compañía del ferro-carril de Cárdenas.

Conforme á lo prevenido en los artículos 12 y 3 del reglamento se cita á los Sres. accionistas de esta Empresa para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el dia 30 del actual á las 4 de la tarde en la morada del Sr. Presidente D. Ramon Medina y Rodrigo, calle de Villegas n. 95. Habana y enero 19 de 1854.—*A. E. Franganillo*, secretario.

Ferro-carril entre Cienfuegos y Villaclara.

Acordada por la Junta Directiva la convocacion de la general para darle cuenta de los términos del empréstito proyectado para llevar á su término el camino, el Excmo. Sr. Presidente ha dispuesto se invite á los señores socios para que á las 12 de la mañana del dia 4 del entrante mes se sirvan concurrir á su morada, calle de Mercaderes n. 26, en la inteligencia de que la junta tendrá efecto cualquiera que sea el número de los interesados que concurran á ella.

Con este motivo el que suscribe advierte á los Sres. accionistas que en la junta general celebrada el dia 15 de noviembre próximo pasado se acordó no dar entrada en sus sesiones á los individuos que no hubiesen pagado recibo alguno de los puestos en circulacion y que aquellos que habiendo abonado alguna parte del calor de sus recibos no tuviesen en su poder el completo no se tomarán por arreglo al número de acciones por que se inscribieron sino por las que real y efectivamente hubieren abonado ó estuvieren al pago con los espresados dividendos. Habana enero 19 de 1854.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario interino.

Los Sres. Zangroniz, H. y compañía. han trasladado su escritorio á la calle de la Lamparilla n. 6.

La Auditoría de Guerra de Marina de este Apostadero se ha trasladado á la calle de Inquisidor n. 17, morada del Sr. Fiscal propietario del mismo.

Los Sres. Arrieta y Carricarte han trasladado su escritorio á la calle del Teniente-Rey cuadra 4 San Salvador de Oña núm. 2.

Líneas de vapores Norte-Americanos--New-York.

Despachan los que suscriben por todos estos vapores cajas de muestras, paquetes y efectos de cualquiera clase para los Estados Unidos ó Europa con la prontitud debida, y por medio de sus propios botes, entregando á los interesados el conocimiento ó recibo de los efectos á bordo antes de la salida de dichos buques, ó despachándolos á su destino tambien. Se reciben dichas muestras, paquetes &c. la víspera del dia señalado para la salida de los vapores en la casa calle del Obispo núm. 5, plaza de Armas, escritorio de F. B. SCHULTZ Y COMP. 30-20

Empresa del ferro-carril del Júcaro.

Se convoca á todos los señores accionistas para la junta general ordinaria que ha de celebrarse en la casa número 66 calle de la Habana esquina á la de Cuba el dia 1 del febrero próximo á las 5 de la tarde, advirtiendo que en esta reunion deberán elegirse cuatro directores, segun lo prescribe el reglamento.—Habana y enero 20 de 1854.—*José Silverio Jorrin*, secretario. 10-22

Segunda Compañía de Almacenes de Depósito.

El Sr. D. José Bruzon, presidente interino, ha dispuesto se convoque á junta general extraordinaria de accionistas para el juéves 26 del corriente á las 5 de la tarde en su morada, calle de Aguiar n. 40, para dar las bases de fusion con la primera Compañía que han acordado las comisiones de ambas y resolver sobre su aprobacion; y siendo muy conveniente que en esta junta esté representado el mayor número posible de acciones, se suplica á todos los Sres. accionistas se sirvan asistir á la reunion ó conferir su representacion á otros accionistas. Habana 21 de enero de 1854.—*Francisco Feter*, vicesecretario. 4-22

LIBROS E IMPRESOS.

Madoz diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar, 16 tt. en folio 51 $. Diccionario universal de historia y geografía de Bouillet, y mitología por Mallado 1 t. 2 $. Diccionario de mitologia 2 tt. folio 8 $, en la librería de Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-20

GUIA PRACTICA

para el uso de las aguas minerales de S. Diego de los Baños

Por el Dr. D. Antonio Cows y Codinach:

Este tratado *puramente práctico es el más útil* á mis comprofesores para recordar la naturaleza, accion y aplicaciones de estas aguas, é indispensable á los enfermos para poder con él en la mano y por sí solo gobernarse y dirigirse en el uso de las mismas arreglado á la eleccion que padezcan.

Forma un tomo en 4.° de mas de cien páginas, lleva una lámina de la vista del rio y de los baños, y se vende á 18 ejemplares en la imprenta del Gobierno, calle del Teniente-Rey, Litografía del Gobierno, calle de la Muralla: Librerías de Charlain y Fernandez calle del Obispo, Cruz-Verde, calle de Mercaderes Principal, plaza del Vapor, Sans, calle de la Muralla, y en la oficina de farmacia, calle de Mercaderes. 15-25

VITRUVIO PÓLION DE ARQUITECTURA,

1 t. en folio mayor con muchas láminas. Vignola de id. 1 t. en cuarto mayor láminas. Id. id. en francés, 1 t. en folio con láminas Bailes diccionario de arquitectura civil, 1 t. en cuarto Tratado de los orden es de cantería o arte de la montea, 1 t. en folio con muchas láminas y otros libros baratos. Calle de la Obrapia n 115. 6-21

Coleccion de Cánones de la Iglesia española publicada á expensas de nuestros Reyes por el Sr. D. J. Antonio Gonzalez traducida al castellano con notas ilustraciones por D. Juan Tejada y Ramiro, 3 t. en folio de esmerada impresion 50 $. Obra de mucho mérito y necesaria para todo eclesiástico, se avisa á las personas que la tenian pedida para que pasen á recoger su ejemplar en la librería de Graupera: calle del Obispo n. 113. 6-20

PLANO DE LA CIUDAD DE OVIEDO.

El reducido número de ejemplares del grande y hermoso plano de la ciudad de Oviedo que queda existente, se halla de venta en la librería de Charlain y en la imprenta del Tiempo, á doblon de á dos cada ejemplar. 6-21

LAS RUINAS DE MI CONVENTO, con riquísimas láminas sobre necro, encuadernado en tafilete y relieves 3 $ 4 rs. Las tres Mosqueteros 3 $. Las Girondinas 8 $ 4 rs Historia del Consulado y del Imperio 12 $. Casas del Monte 2 $. Teatro Social de Fray Gerundio 8 $: en la librería de Graupera, calle del Obispo núm. 113. 6-21

VIAJES, EL UNIVERSO, descripcion de la tierra ó historia de los viajes hechos en la antigüedad en la edad media y en los tiempos modernos á todas las partes del mundo, testo por Lamartine, Humbolt, Chateaubriand, Orlaille, Roes &c., y en la parte relativa á España y á los viajeros españoles, tan esclarecidos como poco mencionados hasta el dia, por Ocon de la Vega, obra adornada con antiguas láminas abiertas en necro por los mejores artistas. Vendese en la librería de Graupera, calle del Obispo n. 113. 6-21

ALMANAQUES DE AGUINALDO.

En el establecimiento de H. May y Compañía, calle de la Obrapia número 6, entre Mercaderes y San Ignacio, se venden simultaneamente todo lujo y precios sumamente baratos. 6-7 Dic.

NUEVAS TABLAS.

Para facilitar los cálculos en el descuento de pagarées á dinero á réditos se hallan de venta á dos reales fuertes el ejemplar en la plaza del vapor, tapicería la Principal: en la calle de la Muralla, tienda de la Palma: en el Depósito de Mercancías calle del Obispo, junto á la de Agiar; en la calle de los Oficios número 79 ½, en San Antonio de los Baños, casa de don Manuel A. Sanchez; y en el pueblo de Regla, calle Real, tienda la Protegida. 15-11

Naipes de nueva invencion.

Estas baratas conservan el nombre y forma de cada palo, destierrando solamente las figuras de tan mal gusto de las comedias hasta el dia, por personajes célebres de nuestra historia antigua y moderna.

Para que estas figuras satisfagan las exigencias del buen gusto, su ejecucion en el grabado ha sido encomendada á los mejores grabadores de París; así como la cartulina nada deja que desear. Se hallan de venta en el Depósito de Publicaciones: O-Reilly n. 101. 10-19

OBRAS DEL P. VENTURA.

Oracion fúnebre de Daniel O'Connell pronunciada en la Basílica de San Pedro en Roma por el R. P. Ventura y traducida del italiano, hermosa edicion. Esta brillante improvisacion dió á conocer tuera de Italia todo lo que era el sabio P. Ventura, cuya fama tanto han confirmado sus obras posteriores. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 113. 8-25

TENEDURIA DE LIBROS en partida doble,

MIERCOLES 25 DE ENERO DE 1854.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *diciembre*.....	23	NUEVA-YORK, *enero*.....	13
BARCELONA, *diciembre*....	21	NUEVA-ORLEANS, *enero*.....	17
CADIZ, *diciembre*.....	7	CHARLESTON, *enero*.....	18
PARIS, *diciembre*.....	31	MEJICO, *enero*.....	1
LONDRES, *enero*.....	1	VERACRUZ, *enero*.....	5
LIVERPOOL, *enero*.....	1	VALPARAISO, *setiembre*....	16

El *Shipping List* de Nueva-York, periódico comercial de conocido y estenso crédito, en su número correspondiente al miércoles 11 de enero corriente publica un largo trabajo estadístico sobre la introduccion y consumo de azúcar durante los años de 1852 y 53 tanto en aquel puerto cuanto en el entero territorio de los Estados-Unidos, esceptuando Oregon y California. De sus interesantes guarismos nos proponemos por lo tanto hacer aquí una fiel reseña, siguiendo el mismo órden que se nos traza, es decir, refiriendo primero el movimiento de aquella plaza y luego el general del país.

Durante los dos indicados años empezaremos pues por decir las cantidades de azúcar importadas en Nueva-York, especificando sus diferentes envases y procedencias segun resulta de los siguientes estados:

	1853.	1852.
Bocoyes del estrangero.	170.634	145.538
Idem cabotaje.....	50.106	30.194
Idem ecsistencia.....	9.061	7.582
Total bocoyes....	229.801	183.314
Cajas del estrangero...	94.102	193.264
Idem cabotaje.....	1.473	2.334
Idem ecsistencia.....	23.186	13.512
Total cajas.....	118.761	209.130
Sacos del estrangero...	267.544	99.678
Idem cabotaje.....	26.420	12.236
Idem ecsistencia.....	12.150	26.105
Total sacos.....	306.114	138.039

Además se recibieron durante el año de 1853 de toda procedencia 4341 tercerolas (la mayor prte de fruto estrangero), 49.365 barriles (en su mayoria fruto de Luisiana y Tejas) y 200 cajones que con 323 idem ecsistentes deben agregarse al surtido del año. Durante el año anterior entraron 3667 tercerolas. 48.496 barriles y 423 cajones con 303 idem ecsistentes. Estas pequeñas partidas han sido tomadas en su totalidad para el consumo.

Viniendo ahora á ecsaminar los resultados generales que del anterior cuadro se desprenden observaremos que segun nuestras noticias ya hacian presumir las remesas del fruto doméstico tuvieron considerable aumento y las del fruto estrangero crecieron tambien en conjunto, pues la gran disminucion de cajas quedó compensada por la subida de unos 25,000 bocoyes con cerca de 170.000 sacos. En cuanto á la parte ecsacta que cupo en suerte á las importaciones de nuestro fruto se verá con toda claridad espuesta en el siguiente resúmen:

Fruto de Cuba introducido en el puerto de Nueva York en los años y con los envases que á continuacion se espresan:

Envases.	1853.	1852.
Bocoyes.....	128,024	108,396
Tercerolas.....	3,875	3,341
Barriles.....	5,874	5,311
Cajas.....	94,076	193,128
Sacos.....	1,046	2,105

Tras haber puesto así en claro que la demanda ha sido menor durante el último año que en el anterior pasemos á dar cuenta del consumo durante las mismas épocas segun aparece despues de deducidas la esportacion y las existencias:

	1853.	1852.
Bocoyes.....	211,360	171,194
Tercerolas.....	4,341	3,667
Barriles.....	49,365	48,496
Cajas.....	93,363	181,105
Sacos.....	226,207	120,289
Cajones.....	523	403

Reduciendo ahora á peso, como única manera posible de general comparacion, el contenido de todos estos envases hallaremos cual fué el consumo total durante los tres últimos años, y cual la proporcion del fruto estrangero:

Años.	*Total consumo.*	*Id. estrangero.*
1851.....	118,000 tons.	107,677 tons.
1852.....	144,439 »	124,865 »
1853.....	150,880 »	121,969 »

El carácter general de estos datos es el de un aumento constante y de mucha entidad, aumento que ascendió en 1852 á 25,839 toneladas (ó sean mas de ciento veinte y nueve mil cajas), volviendo á subir en 1853 otras 6,441 toneladas, equivalentes al cómputo de treinta y dos mil cajas. En cuanto al fruto estrangero se nota una reaccion, si bien de cortísima entidad, no obstante la abundancia del azúcar de Luisiana y los efectos naturales de tamaña competencia.

Terminaremos este trabajo estadístico en cuanto concierne al puerto de Nueva York con una relacion de las existencias de azúcar que se reputaban en 1.º de enero último y en el mismo dia del año anterior próximo pasado y del anterior:

	1854.	1853.	1852.
Bocoyes.....	11,077	9,061	7,582
Cajas.....	5,876	23,186	13,512
Sacos.....	12,276	12,150	26,105
Cajones.....	....	323	303

De estas sumas totales pertenecen al fruto estrangero las cantidades siguientes:

	1854.	1853.	1852.
Bocoyes.....	9,364	6,884	6,141
Cajas.....	5,876	23,185	13,512
Sacos.....	12,276	12,150	26,105
Cajones.....	....	323	303

Como nueva prueba de la importancia que ha adquirido la venta de billetes de nuestra lotería para países estrangeros podemos citar un hecho de que no teníamos completa noticia, pero cuya exactitud se nos confirma por un respetable amigo con datos. Desde principios de 1849, y á peticion de un celoso español, se concedió por la Superintendencia general de Real Hacienda en esta isla la creacion de una subcolecturía para el espendio de billetes afuera bajo condiciones á lo sumo ventajosas para la renta, abundando todas las autoridades y oficinas en las mismas razones que hemos espuesto á favor de tal práctica. Sin embargo los pedidos de esta colecturía no han podido llenarse merced á la escasez de billetes, lo que suministra nuevo y poderosísimo argumento en favor de su aumento, segun venimos abogando. En esta opinion nos confirma el sentir de muchas personas entendidas, quienes lo consideran tambien como el mejor remedio para poner coto á un abuso innegable y perjudicial al público, pero que eludirá cuantos frenos de otra clase se le trate de imponer.

Se nos ha suplicado la insercion de la siguiente

BIOGRAFIA.

En tiempos de revueltas y trastornos, en los que reinan la confusion y la anarquía, porque hay confusion y anarquía así en los hechos como en las ideas, es tan frecuente ver dado al olvido un nombre respetable como despreciada una idea fecunda y regeneradora.

En la monarquía española, despues de haber pasado una guerra tan larga como devastadora, despues de haber sufrido no pequeños golpes en medio de la revolucion política que se ha obrado en ella, cansados los ánimos, hastiados los mas de los negocios públicos y de los hombres que de todas las fracciones han tomado parte en la gobernacion del estado, abandonado el campo, digámoslo así, por los que no se han creido en su modestia capaces de prestar grandes servicios, ha venido á resultar mas de una vez que la osadía y el atrevimiento han suplido otras mas recomendables dotes. Rara es aquí el hombre de mérito verdadero que se ha ocupado de sí, ni ha hecho á los demás pensar en su persona, raro el que fiado en su lealtad o en su bravura ha hecho alarde jactancioso de estas prendas, mas raro aun el que con grandes cualidades ha ocupado algunas columnas de periódicos en realzar sus virtudes. No ha sido tan poco frecuente por desgracia ver pasar como grandes hombres á muy regulares medianías y todo porque la audacia suplia lo que faltaba y lo que aun se pudiera necesitar se llenaba bien con hacer proclamar en la prensa no la verdad en toda su desnudez sino un panegírico apasionado y casi siempre ecsagerado por demás. La opinion pública, decimos, formada con noticias no muy ecsactas, con datos no comprobados, y con juicios apasionados y parciales, casi siempre ha estado, y no sabemos si está aun, estraviada respecto á las cosas y á las personas. Nada diremos respecto á las primeras ni vamos á ocuparnos de las segundas. El mal gravísimo que deploramos, y que consigo traen las revoluciones, ni se curaria con indicar sus causas, ni siendo este nuestro objeto podriamos entrar en una discusion que habria de apartarnos forzosamente del trabajo que nos proponemos.

Duélenos solo que las vicisitudes nuestras hayan llegado en mas de una ocasion á olvidar á un buen servidor de la Reina y de la patria, á un español modesto que nunca hizo alarde de su noble cuna, y eso que nació caballero, que no hizo nunca alarde de valentía, y eso que fué un militar bizarro, que nunca enumeró sus servicios á la Reina y á la patria y eso que los prestó de no escasa valía, que nunca hizo alarde ni gala de moralidad, y eso que era de los mas honrados, ó tan honrado como el que mas de sus nobles y esforzados compañeros, que no se quejó nunca de postergacion, y eso que su carrera no fué improvisada, de un español en fin que en su vida pública como en la privada era modelo de militares, de patricios y de caballeros. Tal era nuestro malogrado amigo el ECSCELENTISIMO SR. D. RAFAEL MARIANO MAHY Y BRANLY mariscal de campo de los ejércitos nacionales, gran cruz de la de San Hermenegildo etc., cuya biografía vamos á escribir en muy breves líneas.

El apellido indica desde luego que nuestro amigo descendia de una familia estrangera. Efectivamente habia en Namur (Flandes) una familia distinguida y de noble estirpe, la de D. NICOLAS MAHY, que por servir al trono adoptó como suya nuestra querida patria, viniendo á España con el señor Rey don Cárlos III, de grata memoria, y mereciendo de su soberano no pequeñas consideraciones. En justo premio de su lealtad y de sus muchos y buenos servicios el ECSMO. SR. D. NICOLAS MAHY llegó en la milicia al alto grado de teniente general de los Reales ejércitos y tuvo la honra de desempeñar por largo tiempo el honorífico cargo de Intendente Gobernador del Real Sitio de San Ildefonso. Bien se deja comprender que muchos debieron ser los merecimientos de MAHY para llegar á conseguir en aquella época lo que hoy quizá se ha obtenido con algun menor trabajo, ni puede ocultarse tampoco que á sus muchos servicios debia reunir MAHY una lealtad probada cuando fué honrado por el Soberano con un cargo de los mas importantes y solo desempeñado entonces por elevados personajes que á su noble sangre reunian una alta posicion social, y que merecian del monarca la mas omnímoda y completa confianza. En ese honroso cargo se condujo MAHY como en cuantos se pusieron á su cuidado con lealtad, con ciega sumision á las órdenes del Rey, con una severidad sin igual en el cumplimiento de sus deberes, tan inecsorable con los transgresores de la ley como fino, afable y condescendiente con cuantos sabian cumplirla. Aun dura su memoria en el Real Sitio de San Ildefonso y de unos á otros han pasado como en tradicion algunos anécdotas que honran su nombre, y que son un reflejo vivo de su lealtad, de su probadísima honradez y de su dura condicion cuando se trataba de castigar á los que osaban quebrantar las disposiciones legales.

Tuvo el distinguido general D. NICOLAS MAHY cuatro hijos que todos siguieron la honrosa carrera de las armas. El primogénito, que llevaba su propio nombre, llegó en la milicia al alto grado que su ilustre padre, y no prestó menos servicios que él á su patria y á sus reyes. En la gloriosa guerra de la Independencia, en aquel período de gloria y de heroismo todo él para el pueblo español, el general D. NICOLAS MAHY honró la memoria de sus predecesores y en repetidas ocasiones dió pruebas relevantes de su lealtad y su bravura. Allí donde estaba el peligro allí era su puesto deseado y en todas ocasiones la fortuna coronó sus hidalgos esfuerzos.

Y no se distinguia el general MAHY tan solo por su valor; distinguíase tambien por sus relevantes cualidades de mando, por su circunspeccion y su mesura, como le distinguian su amable trato y la bondad de su carácter. Debido á estas tan raras como estimables cualidades el general MAHY fué nombrado Capitan general de la Isla de Cuba una vez concluida la lucha que la España sostuvo tan bizarramente con el Capitan del siglo. Y á bien que no hubo motivos para temer que sentir esta eleccion, porque el mando del general MAHY en Cuba correspondió en todos los ramos á lo que hacian esperar su buen celo, su inteligencia, su tacto y su moralidad, de todos encomiada. A sus bellas cualidades quizá debió el general MAHY el ser víctima de la terrible epidemia que sufrió la Isla, porque hidalgo, pundonoroso, caritativo y caballero cristiano queria estar en todas partes, queria mitigar con sus providencias y hasta con su presencia el mal que á todos afligia, hasta que sucumbió en medio del sentimiento que su muerte produjo en el ánimo de todos los buenos.

Una circunstancia digna de notarse ocurrió á la muerte del Capitan General de Cuba. El que representaba allí á su soberano y á la metrópoli, el que ejercia el mando supremo en todos los ramos, el que representaba en la isla la primera autoridad, y como tal era respetado y querido á la vez, no dejó con que sufragar los gastos de su entierro. El comercio de la isla ocurrió á esta necesidad haciendo partir de su cuenta lo que su Capitan General no podia hacer por falta de recursos. Puede decirse mas elogio del general don NICOLAS MAHY? Puede concebirse siquiera honradez mas probada?

No llegaron los hermanos del Ecmo. Sr. D. NICOLAS MAHY á tan alto grado en la milicia como el que conquistó el malogrado Capitan General de Cuba. Dos de ellos fueron tenientes coroneles de caballería. Uno de estos vive aun retirado en la Habana con el consuelo en medio de su avanzada edad de oir bendecir por los leales habitantes de Cuba la buena memoria del ilustre general MAHY. El segundo de los hermanos, don Filiberto Mahy, brigadier coronel que fué de Lusitania y que prestó tambien no escasos servicios, casó en Madrid con la señora doña Felipa Branly, teniendo entre otros hijos á nuestro malogrado amigo el Sr. D. RAFAEL MARIANO MAHY Y BRANLY, que nació en la Habana el 7 de setiembre de 1791.

En una familia dedicada toda ella al servicio de sus reyes, en la honrosa carrera de las armas era natural casi hasta forzoso que D. RAFAEL MARIANO MAHY siguiese las huellas de sus antepasados. Así fué en efecto, porque á los ocho años era ya cadete. De cadete siguió haciendo siempre el servicio que á su clase correspondia hasta el 8 de abril de 1808, que fué nombrado alférez de caballería del regimiento de cazadores voluntarios de España.

Por la fecha se notará desde luego que don RAFAEL MARIANO MAHY principiaba su carrera en medio del estruendo de las armas, y que no le esperaban por lo tanto dias los mas descansados. El jóven Mahy, lleno de vida y de entusiasmo participaba de los sentimientos que por entonces rebosaban en todos los pechos españoles. Su aspiracion se reducia á distinguirse por su bravura en cuantos encuentros se hallara con los franceses.

MAHY habia recibido su educacion militar en la Academia de caballeros cadetes del regimiento de caballería en que su padre servia; MAHY con aficion á la milicia y al arma de caballería, y con escelentes dotes, habia alcanzado con la práctica una instruccion tal que unida á sus pocos años y al ejemplo que le legaran sus mayores le daban una seguridad de triunfo y de gloria á la vez. Por educacion, por los vínculos de la sangre, por su edad y hasta por temperamento deseaba el alférez MAHY ocasiones en que demostrar que no en vano lo habian dedicado á la carrera honrosa de la milicia.

Hallábase en 1808 con su regimiento en Talavera de la Reina. El regimiento de cazadores voluntarios de España no podia ni destruir por sí el poder del usurpador ni podia reconocerle; el partido estaba indicado y el regimiento voluntario de España emprendió su marcha á Badajoz, donde se presentó á recibir las órdenes de la junta suprema de Estremadura. Allí principió MAHY, puede decirse, sus servicios, batiéndose con denuedo en varios encuentros que tuvo su regimiento con las tropas francesas y habiendo logrado en uno de los dias que hizo el servicio de descubierta hacer prisionero á un gefe de ingenieros del ejército imperial con un trompeta que le acompañaba para pretestar que venia de parlamento cuando su único y principal objeto era esplorar el terreno, reconocerlo y calcular lo que eran las cercanías de la plaza de Badajoz. La junta suprema de esta provincia no quiso dejar sin recompensa este ni otros importantes servicios que prestó MAHY y le concedió el grado de teniente, premio que MAHY consideró sin duda como un aliciente mas para continuar acreditando su valor, su laboriosidad incansable y su afeccion á la noble carrera en que acababa de entrar, puede decirse.

No desdijo su posterior conducta de este primer paso.

En la célebre batalla de Alba de Tormes, en la accion de Azangua y en la retirada de Llerena, en puente Evora, en el sitio de Badajoz, en el desalojamiento de los enemigos del campo de Santa Engracia, en la retirada de Cáceres á las Navas, en el Casar de Cáceres, en la sorpresa y accion de Arróyo Molinos, y en otras cien en que MAHY se encontró, ya en uno ya en otro ejército hasta la conclusion de la guerra, en todas partes dió pruebas relevantes de su valor sereno, de su inteligencia y de su lealtad y patriotismo. Por premio de estos servicios, muchos de ellos de reconocida importancia y fecundos en resultados para el triunfo de la causa nacional, recibió MAHY sucesivamente hasta el grado de teniente coronel y las cruces del ejército de la izquierda y de Arroyo Molinos, símbolo fiel del valor y bizarría de nuestro malogrado amigo.

Concluida la guerra de la Independencia quedó MAHY como todos los de su clase haciendo el servicio de guarnicion hasta la época constitucional del 20 al 23.

Militar severo y con sus principios inflecsibles de disciplina MAHY juró la Constitucion de 1812, que le mandaron jurar en nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII, y guiado por esos mismos principios y fiel siempre á su buena educacion militar, pelió con bizarría y denuedo en defensa del sistema que le mandaban defender distinguiéndose en varias acciones de las que tuvieron lugar en aquel período, no el mas glorioso ni de mas gratos recuerdos de nuestra historia.

Los sucesos de 1823, la desaparicion del sistema constitucional y la reaccion que estos mismos sucesos provocaron hicieron principiar para MAHY un período nuevo de su vida en el que forzosamente hubo de sufrir no escasas amarguras. El caballero por nacimiento, el militar pundonoroso y bizarro, el que á todo estuvo ageno menos al cumplimiento de su obligacion, el que fué esclavo siempre del deber y no supo separarse del camino que le trazara la ley militar, que era su ley, se vió de repente y sin deber esperarlo víctima de las discordias civiles. El que en Alba de Tormes habia rechazado con denuedo á la caballería imperial, el que en el campo de Santa Engracia habia desalojado de formidables posiciones al enemigo, el que en las Navas y Arroyo Molino hizo prodigios de valor, el que nunca faltó de su puesto ni á sus deberes, el bizarro militar que habia conquistado sus empleos y sus grados en el campo de batalla fué declarado indefinido. ¡Tristes y forzosas consecuencias de las guerras civiles, donde la pasion y el espíritu de partido sacrifican el mérito y la virtud sin reparar en tamaña injusticia! Porque verdad era que MAHY habia jurado la constitucion, verdad era que en Cataluña como en Aragon, en Castilla como en Andalucía, en todas partes se habia batido contra los realistas: pero ¿que otra cosa pedia hacer un oficial fiel á sus deberes? La reaccion en los primeros momentos no respetó lo que siempre ha sido respetable y MAHY sufrió por aquel entonces las consecuencias que producen siempre la intolerancia y la ira.

MAHY en su retiro habria sufrido crueles tormentos si en su conciencia y en el seno de la familia no hubiera encontrado el lenitivo de que tanto habia menester. Su conciencia le decia que habia cumplido con su deber siempre y en todas las situaciones y esto le tranquilizaba algun tanto en la situacion á que se veia relegado. Pero no era esto bastante; MAHY se veia injustamente separado de su carrera, MAHY tenia la tranquilidad de su conciencia, pero no tenia la de espíritu, que solo se posee cuando todos hacen justicia y no hay quien dude de la lealtad del caballero y del soldado. En situacion tan amarga tuvo MAHY la fortuna de poder gustar los encantos de un amor tan entrañable y tierno como el de su esposa, la Sra. D.ª María del Rosario Remon de Moncada, que modelo de esposas, tierna y cariñosa con su esposo, digno ciertamente de Sra. de tan bellas prendas y de tan distinguida estirpe, consiguio que MAHY sobrellevara con resignacion y calma aquellos dias de tan menguada fortuna. Su cariño, sus cuidados, sus encantos y su talento fueron lo bastante para que MAHY no pensara de continuo en lo que tanto le atormentaba.

El tiempo, que en las revueltas políticas y contiendas civiles viene á ser casi siempre el mejor remedio, vino tambien á hacer justicia á las cualidades que á MAHY solo pudieron negar en un momento de pasion el espíritu de partido y la mas ecsagerada intolerancia.

Despues de cinco años de licencia indefinida, apaciguadas las pasiones, y cuando el gobierno ha cobrando fuerzas para emanciparse de ecsigencias injustas las mas veces y humillantes siempre, fué MAHY purificado, y en verdad que este espediente es su mejor apología, porque en él solo consta que fué á sus juramentos y esclavo á su deber no habia hecho otra cosa que obrar siempre como soldado leal y compatido caballero. Apesar de todo MAHY no puede decirse que fué destinado al servicio activo, sino que fué colocado en 1829 en el escuadron de oficiales de residencia fija que se estableció en Salamanca, en el que permaneció hasta el 12 de julio de 1831, que fué nombrado coronel agregado al provincial de Alcázar de San Juan.

En noviembre del mismo año se le encargó el mando en comision del provincial de Ciudad-Rodrigo, de guarnicion en Badajoz, continuando en provincia con el mismo mando hasta mayo de 1833, que regresó á su destino del de Alcázar de San Juan.

En 17 de enero de 1834 fué nombrado MAHY primer comandante del primer batallon del segundo regimiento de granaderos de la Guardia Real provincial.

Esta eleccion no tuvo ni otro orígen ni otra razon que los antecedentes del agraciado. Habia muerto D. Fernando VII, se habia encendido la guerra civil y el gobierno de S. M. necesitaba leales y esforzados defensores. MAHY tenia probado su valor, nadie podia dudar de su lealtad, contaba muchos años de buenos servicios, no habia en su carrera el mas pequeño lunar que empañase su brillo, llevaba en su pecho la honrosísima cruz de San Hermenegildo; no era mucho que en tales circunstancias se viese honrado con un mando que no dejaba de tener importancia ni lo mismo por el noble cuerpo á que era destinado que por los dias en que tal gracia obtenia.

En 18 de marzo de 1835 salió MAHY de Madrid á encargarse del mando del segundo batallon del segundo regimiento de Granaderos de la guardia, que se hallaba en el ejército de operaciones del norte con buena falta de oficiales. En 8 de julio del mismo año fué ascendido á teniente coronel mayor del espresado segundo cuerpo, encontrándose en la batalla de los Arcos el 2 de setiembre al mando del Ecmo. Sr. D. Juan Antonio Aldama.

En 1836 vino á hacer el servicio á la Corte con su regimiento hasta el 4 de noviembre, que fué nombrado comandante general de la Mancha en la provincia de Ciudad-Real. No hay quien no recuerde con pena que en aquella época la guerra habia tomado un vuelo sorprendente, que las tropas contrarias habian crecido en número considerablemente, que no era escaso su arrojo, y que por do quiera reinaban la zozobra y la consternacion. En la Mancha especialmente, azotada por partidas fuertes por su número, y mas que fuertes temibles por sus escesos de todo género, el estado del país era tanto mas triste y precario cuanto que desde Aragon y Valencia se veia tan pronto amenazado como talado y saqueado por las fuerzas rebeldes. El remedio no tenia nada de fácil, pero era asimismo urgente. No habia fuerzas bastantes para batir al enemigo y el batirlo era preciso, porque quizá de allí pendia la solucion de una guerra en la que se disputaba nada menos que el trono á nuestra inocente Reina.

MAHY voló á la provincia y capital de la Mancha con la escasa fuerza de doscientos granaderos de la guardia. Preciso es recordar aquella época y recordar aquellas circunstancias para apreciar debidamente el singular servicio que nuestro esforzado amigo contrajo en aquellos momentos, por mas de una razon memorables. Abatida la provincia, dominada toda ella por la faccion del tristemente célebre cabecilla Palillos, espuesta la capital á ser víctima de la ferocidad de sus secuaces, todo parecia indicar para aquella leal y rica provincia un fin por demás lamentable. En tan angustiosa situacion fué cuando el comandante general MAHY llegó á Carrion de Calatrava. Las noticias que á su llegada le comunicaron eran tales y de tan triste presagio que MAHY hubo de necesitar todo su valor y arrojo para no ceder ante tan inminente peligro. Su valor por un lado, su honor por otro y su amor entrañable á los manchegos le hicieron tomar un partido que puede quizá calificarse de temerario. Verdad que no habia otro, porque cruzarse de brazos no es medio que adoptan los hombres de corazon, y que tienen la conciencia del deber. Así que sin perder un instante, MAHY solo, seguido únicamente de sus ayudantes, corrió á Ciudad Real desde Carrion de Calatrava: su presencia calma los ánimos, da aliento á los leales; con actividad organiza la defensa de la capital, se apresta á resistir al enemigo y Ciudad Real, que se creia ya víctima del pillage y del saqueo, comienza á sentir confianza en el ánimo esforzado de sus confiados defensores. No es posible apreciar hoy el influjo de este hecho, glorioso para MAHY, Ciudad-Real y su provincia lo recuerdan hoy sin embargo con emocion y alegría y la memoria de MAHY vivirá á no dudarlo en la memoria de millares de familias cuyas propiedades, cuyas vidas y cuya honra quizá se salvaron entonces gracias al arrojo y ánimo esforzado de DON RAFAEL MARIANO MAHY.

La capital se habia salvado, pero era preciso mas. Era urgente salvar á la provincia. El malogrado comandante general de la Mancha habia comprendido su delicado encargo. (*Concluirá*).

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora* del 23:

En el dia de ayer quedó instalada la Junta Parroquial de esta ciudad mandada formar por el Exmo. Sr. Capitan General y compuesta de D. Jacinto M. Martinez como vocal nato por su calidad de cura párroco, D. José Manuel Jimeno, D. Francisco Roget y D. Benigno Jener como vecinos de la misma, y como secretario D. Manuel Padron y Hernandez.

—El Exmo. Sr. Gobernador superior civil se ha servido con fecha 19 del corriente nombrar al Sr. D. Agustin Ibarra Regidor Alférez Real interino del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

Historia de Matanzas.—En otro lugar de nuestro periódico anunciamos el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Caridad y Beneficencia la pronta publicacion de esta interesante obra, escrita y cedida al Bizar por D. Pedro Antonio Alfonso, y pone asimismo en conocimiento del público los puntos en que se admiten suscritores y el precio de cada ejemplar. Seguros estamos de que bastará ese anuncio para que todos los hijos de Matanzas corran á inscribirse en las listas de suscricion, porque es á ellos á quienes toca contribuir con todas sus fuerzas en pro de semejante publicacion, pues la historia de su ciudad natal, primera obra de esta clase que ve la luz en nuestra isla, los pondrá al corriente de muchas particularidades que ignoran, y que como matanceros que son debieran conocer.

Cuando decimos los hijos de Matanzas no contamos en su número solamente los aquí nacidos: todos aquellos que arribaron á nuestras playas y encontrando en ellas fortuna la consideran su patria adoptiva y fijan su residencia en ella son matanceros é interesarse deben á fuer de agradecidos en todo aquello que la engrandezca.

Tambien á nosotros nos cabe el gusto de tener suscricion abierta á la Historia de Matanzas en esta imprenta y Redaccion y mucho agradeceremos á nuestros amigos que nos favorezcan inscribiendo en nuestra lista sus nombres.

Nos dicen de

Remedios cuatro 20 de 1854.

Tema de procesion.—Hoy se ha verificado con las formalidades de estilo la del Sr. Coronel graduado D. Francisco de Paula Vargas de la Tenencia de gobierno político y militar, Subdelegacion de Rentas Reales, Direccion de la Colonia de Vives y demás ramos anexos en reemplazo del de su clase Sr. D. Francisco Gutierrez de Terán. Los buenos antecedentes del primero nos hacen mas llevadero y soportable el sentimiento de la separacion del segundo, que deja en el Cuyo las mejores simpatías por las bellas cualidades morales que lo distinguen: seguramente que nuestro dignísimo Escmo. Sr. Capitan General quiere utilizar sus buenos servicios y disposiciones acaso en destino de mayor importancia y si fuere así, como lo deseamos, le damos la mas cordial enhorabuena.

Teatro.—El que tenemos se halla en estado de quiebra, ó, mejor dicho, de ruina, y es sensible por cierto, porque los cayeron se distinguen en este ramo interesantísimo de civismo: de vez en cuando se suele hablar de proyectos para la construccion de otro, pero esto no pasa de una conversacion para matar el tiempo: bien pudiera acometerse por empresa con acciones moderadas que facilitasen la posibilidad de adquirirlas y de este modo muy pronto se veria satisfecha la mas necesaria de nuestras ecsigencias; pero nuestros paisanos capitalistas están por el positivismo y no quieren especular ni emplear sus mohosas onzas en este género de produccion dudosa y precaria.

Progreso.—A pasos agigantados y como por encanto se va transformando nuestra villa: á las muchas casas de paja y embarrado que la entristecian se está sustituyendo hermosos edificios de mamposteria y teja. ¡Lástima que sus mal figuradas calles no contribuyeran á aumentar su lucimiento y ornato! Pero en cambio se engrandecen nuestros campos, se multiplican los establecimientos industriales y el movimiento mercantil ratifica nuestras esperanzas de hacer gran papel muy pronto en el mapa general de la Isla.

CRONICA LOCAL.

Vacuna.—Mañana juéves se administrará en la sacristía de Guadalupe de 11 á 12 del dia.

Teatro de Villanueva.—Regular fué la concurrencia que asistió á la funcion que tuvo lugar anoche en este teatro, compuesta de la chistosa pieza en un acto (que bien puede dividirse en dos) titulada «Trapisondas por bondad,» de un baile estrangero y de la zarzuela en un acto denominada «Las ventas del Puerto.» El público no cesó de reir y aplaudir en toda la funcion, particularmente en la pieza y en la zarzuela, en la primera de las cuales trabajaron muy bien los señores Vircli, padre, y Bien, así como en la segunda la señora Muñoz, el Sr. Miguel y los dos Vircli. En el baile fueron muy aplaudidos las Srtas. Bustamante, Linde y Barquera y el Sr. Alonso.

La Danza.—Se está repartiendo ya el chistoso prospecto de la publicacion festivo-satírico-burlesca que con el título de esta local va á ver la luz pública los dias primero y quince de cada mes bajo la direccion de los señores Otero, Juan del Diablo y Socorro de Leon, á quienes prestan su eficaz ayuda varios escritores que gozan de no pocas simpatías entre los amantes de la amena literatura. «La Danza» con arreglo á su carácter solo se ocupará en hacer bailar ante el público toda mala costumbre, toda rancia preocupacion y todo individuo que pueda ser considerado como *tipo*, ya para hacer reir á los suscritores, ya para contribuir con la sátira á corregir y desterrar aquellas, pues como dice el prospecto

«Aquí no habrá compasion:
¡Tened alerta el oido
Y haceos la reflecsion
Que el mas pequeño descuido
La danza os toca el violon.»

De vez en cuando «La Danza» dará retratos y figurines. En el primer número, segun sabemos de positivo, ofrecerá el de Matilde Diez en el papel de *Isela de* «La sociedad de los trece» perfectamente litografiado. Tales antecedentes hacen creer que «La Danza» durará en el salon literario de Cuba en proporcion á lo que duran las mas prolongadas danzas en Escauriza, por ejemplo, pues debe tenerse en cuenta que la jocosidad tiene cabida en todo ánimo, y que pocos habrá que por dos reales fuertes que cuesta la entrega no deseen ver bailar al resto de sus semejantes y quizás á sí mismos sin quererlo. Recomendamos la lectura del prospecto citado, en que se ofrece además una muestra de la buena imprenta del periódico, de cuya parte tipográfica está encargado el acreditado Sr. Barcina.

Las tres irlandesas.—No sabemos si este título se refiere á tres de esas nómades artistas que semejantes á los caracoles arrastran su vida por el mundo llevando en sus hombros por concha un órgano-escaparate, con cuyo ejercicio adquieren cierta elegancia de cuerpo muy parecida á la de un cañon de carreta; pero en ese caso no debiera concretarse el título á tres sino á las treócientas hijas de la antigua Erin y de las brumosas márgenes del Rin que se relevan por minutos en los cafées y en las fondas, donde impregnan de polkas y mazurcas, schottish y *horn pipe* hasta las paredes. Sea lo que fuere «Las tres irlandesas» es el título de una nueva y escelente fábrica de tabacos que ha abierto en la calle de la Lealtad número 12 el bien conocido pianista don Manuel Saumell, elaborándose en ella las mejores hojas que produce la sin rival Vuelta-Abajo, á lo cual y á la perfeccion en el torcido debe ya el crédito que ha obtenido así entre el comercio para esportacion como entre los buenos fumadores. Nosotros, que no nos contamos entre estos, hemos creido notar sin embargo un sabor filarmónico en los esquisitos productos de «Las tres irlandesas,» es decir, de la fábrica así denominada, lo cual puede acaso esplicarse diciendo que el señor Saumell magnetizará los tabacos y les trasmitirá el talento filarmónico que tantos aplausos le ha conquistado en la Habana. Si lo bueno merece recomendacion no dudamos un momento recomendar esta nueva marca, que contribuirá á realzar en el estrangero el imponderable mérito de nuestro tabaco.

El Grumete.—Suspendida la primera representacion de esta zarzuela el mártes por la desaparicion de varias notas de la garganta de algunos de los actores que en ella toman parte se pondrá por fin en escena mañana juéves, segun dice el anuncio de la empresa. Además de la zarzuela, letra de García Gutierrez y música de Arrieta, se representarán la primera y segunda partes de «El corazon de un bandido,» cuyo protagonista caracterizará el señor Ruiz, se cantará «Los piños de mi morena» y se bailarán «Las jembras de Maicena y la Redowa.» El papel de *Grumete* lo desempeñará la señorita Mar..... Si en Turquía las actrices la dieran por hacer tales papeles como en nuestros dos teatros sabe Dios si no tendrian que vérselas por órden del Sultan con los hombres de «siete piés de alto sin contar la gorra» que tanto asustaban al buen portero de «Las colegialas de Montereau.»

La Matilde.—Instado vivamente el señor Reinó para que publicase la linda danza que con el nombre de «La Matilde» compuso y dedicó á Matilde Diez, y se tocó en la serenata que se le dió á esta celebrada actriz la noche de su beneficio, ha accedido á ello, arreglándola para piano y publicándola bellamente litografiada. Numerosa ha sido la primera edicion de esta danza y sin embargo quizá no alcance á llenar los pedidos que al autor le han hecho no solo para la Habana y la Isla sino para remitir á la Península, siendo probable que tenga que hacer segunda edicion para contentar á todos. Se halla de venta en el almacen de música de Maristany, calle del Obispo.

Publicaciones.—Se han recibido las siguientes: «Entregas 25, 26, 27 y 28 del estado mayor general del ejército español (seccion de tenientes generales) con los retratos de los escelentísimos señores conde de Casa Eguía, don José Rodriguez, don José Herrera García y don Fermin Iriarte, entregas 62, 63 y 64 de la historia de la real marina española con los retratos de Francisco Pizarro y don Dionisio Alcalá Galiano y una lámina que representa el puerto de Bilbao con la armada que en 1481 inspeccionó Isabel la Católica, y las entregas desde la 17 hasta la 22 inclusive del Panteon Universal.»

Perfumería Habanera.—Desde que esta antigua y acreditada perfumería, sita en la calle del Obispo, se abrió al público reformada de una manera enteramente digna del gusto y del lujo de los grandes establecimientos de esta capital se ve incesantemente visitada por lo mas elegante de la sociedad, obteniendo los mayores elogios su inteligente propietario Mr. Agard. En efecto este acreditado perfumista no ha perdonado gasto alguno para hacer de su establecimiento un precioso conjunto donde se admiran las producciones de las artes, pues que el establecimiento no está reducido solamente al ramo de perfumería sino que encierra un estenso y variado surtido de quincallería, juguetería fina, artículos de modas para ambos sexos, prendería &c., todo escogido, todo delicado. El local y sus adornos son en sí mismos notables como resultados de las artes, pues así llaman la atencion las grandes vidrieras del frente como las pinturas del interior, el techo de vidrios pintados ó los animales de bulto que ocupan la parte superior de las puertas y vidrieras. En suma la «Perfumería Habanera» es un establecimiento de cuya posesion puede envanecerse la Habana. Por lo que hace á sus productos en el ramo principal á que está consagrado nada podemos decir que no lo sepan por esperiencia los numerosos elegantes de ambos sexos que favorecen el establecimiento; la variedad y la perfeccion en los artículos de tocador que brinda al público son cualidades que le han valido su justa reputacion. Una de las novedades de la «Perfumería Habanera» en su segunda apertura es una graciosa fuente de agua de olor que corre constantemente, y en la cual puede todo el que allí llegue empapar su pañuelo, lo cual recuerda la celebrada fuente de agua de colonia de la Esposicion de Londres. Recomendamos una visita á dicho establecimiento á las personas que aun no hayan tenido ocasion de verlo reformado.

Buenas noches Sr. D. Simon.—Esta graciosa zarzuela en un acto, la chistosa pieza cómica titulada «Marujo» y el gran baile denominado «La moza é calle» compondrán la funcion que mañana juéves tendrá lugar en el Te

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del dia.—San Policarpo, ob. y mr., y Santa Paula, viuda.—El primero fué varon de gran santidad y buenas letras; conoció á muchos discípulos del Salvador y fué ordenado de sacerdote y consagrado obispo de Esmirna por San Juan Evangelista. Trató con el papa Anacleto algunas cuestiones sobre el modo de celebrar las Pascuas y convirtió á varios discípulos de Marcion y Valentino. Los cristianos le amaban mucho, pero los judíos le aborrecian. Vivió 86 años y despues de haber sido arrojado al fuego fué atravesado con una espada el dia 26 de enero del año 168.—La otra fué romana de nacion y estuvo casada con un senador llamado Toxocio. Tuvo cinco hijos á quienes educó santamente y luego que enviudó se encaminó á la Palestina, donde visitó los santos lugares con suma devocion. Fijó su estancia en Belen y edificó cuatro monasterios que fueron dirigidos por San Gerónimo. Sabia de memoria la Sagrada Escritura y poseia algunos idiomas y despues de una vida ejemplar y penitente pasó á recibir la corona del cielo.

Ademas se menciona á los Stos. Teógenes, obispo y mártir, Batilde, reina, y Cinon, ob. y conf.

Misas solemnes.—El viérnes: En Guadalupe al Sacramento. En la Catedral la de Tercia á las 8 oficiando el Sr. Doctoral. En el sagrario de la Catedral á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte. En la T. O. de San Francisco la de la Sangre de Cristo á las 7 y la de la novena de 7 á 8. En Paula con renovacion, en San Juan de Dios despues de la de la novena y en la parroquia de Guanabacoa á las 7 á San Francisco de Paula. En San Felipe á Nira. Sra. de las Angustias. En Belen al Sr. de la Salud. En el Santo Cristo al Señor del Buen Viaje. En la Merced la de la novena. En Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

Corte de María.—Dia 27 de enero: Corresponde visitar á la Santísima Vírgen en su imágen de Nuestra Señora de la Concepcion en la parroquia de Jesus María.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 21 de enero por la mañana..	123	128
Entrados durante dicho dia.....	5	
Salidos.....	2	5
Muertos.....	3	
Existencia del 25 de enero por la mañana. De cirujía....	59	123
De medicina..	64	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 21 de enero por la mañana..	67	69
Entradas durante dicho dia.....	2	
Salidas.....	0	0
Muertas.....	0	
Existencia del 25 de enero por la mañana.....		69

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Consumo, precios y existencia en ambos rastros el dia 24 de enero.

Ganados beneficiados.	Vacuno.	Mostrenco.	Cerda.	Peso @	Peso lb	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 25
Toros.....	114			1125	15	20	
Bueyes.....	16			27		11 11	17
Terneros.....	29			153	9	22	
Cerdos.....	104	25	77	386	11	40 42 42	626
Carneros.....	28			23	9	30 36	52
Totales..	267	25	77	2221	19		695

REMITIDOS.

Sinopsis médica escrita por D. Vicente Castro, Catedrático de Clínica Médica y Patología interna de la Real Universidad de la Habana.

(6) El género "mania" pertenece al órden "delirantes:" pero delirantes son los que deliran: los que deliran tienen delirio; los que tienen delirio, segun el Dr. Castro, tienen "perversion de las facultades intelectuales é instintivas indicadas por las palabras, las acciones ó los gestos del enfermo en los cuales esta y el cerebro principalmente afectado" luego el delirio se halla siempre en la mania. El Dr. Castro no hubiera cometido error tan grande si recordado hubiera los síntomas que generalmente hablando distinguen el delirio de la mania. Estos síntomas son los siguientes:

Delirio.	Mania.
1.° La enfermedad es aguda.	1.° La enfermedad es crónica.
2.° Acompañado de calentura.	2.° No hay calentura.
3.° El enfermo no percibe al conocer los objetos presentes.	3.° El enfermo lo percibe todo y muchas veces reconoce.
4.° Todas las ideas son perturbadas y sin ligazon.	4.° Excepto sobre un objeto particular las ideas son justas.
5.° El uso de la razon está completamente destruido.	5.° El razonamiento parece falso solo porque son falsas las premisas de que parte.

Si tales síntomas son los que generalmente sirven para distinguir la manía del delirio nunca podrá afirmarse con razon que el "género manía" tiene en la gran mayoría de casos los caracteres del "órden delirantes" como lo asegura el Dr. Castro. Verdad es que en ciertas mitades periódicas cada paroxismo se presenta como una enfermedad aguda; que la calentura no siempre acompaña toda especie de delirio; que este existe en algunas manías; que ciertos individuos conocen muy bien que deliran y que corrigen al instante lo que han dicho en aquel estado; que en muchos casos todas las ideas están perturbadas y que por el contrario hay delirio que versa sobre objetos determinados, y finalmente que ciertos enfermos que deliran tienen mas desenvuelto el ingenio que cuando están sanos y que hablan muy poéticamente mientras le dura el delirio; pero lo las estas cosas excepcionales no destruyen la regla general si comprueban la proposicion del Dr. Castro, lo que indican es que hay ambiguedad en los signos diagnósticos de la mania y el delirio; que no hay tan grandes diferencias como creen ciertas escuelas médicas entre estas dos enfermedades y que en caso de duda debe caracterizarse siempre de delirio ó de encefalitis su padecimiento antes de pronunciar la trascendentalísima palabra de *locura*.

Hechas estas breves indicaciones entraremos en el escámen de los caracteres que atribuye el Dr. Castro al "género manía." El desórden prolongado de las facultades intelectuales que suspende la razon y somete al hombre á los ciegos impulsos de sus instintos perturbados no puede ser el carácter genérico de las manías, 1.° porque ese desórden es una prolongacion en ciertas calenturas, en la encefalitis y en otras enfermedades que en las manías; y 2.° porque hay manías periódicas que se presentan como una enfermedad aguda y cuyos paroxismos son de menor duracion que las enfermedades agudas en que se advierte el desórden de las facultades intelectuales.

Dice el doctor Castro que generalmente es precedida de *efialtes*, y yo añadiré que es generalmente precedida tambien de mas insomnia especial llamada por Esquirol y Lasegue, de movilidad en la atencion, de frecuentes simpatías y antipatías, de confianza y desconfianza sin razon ni motivo, de rapidas transiciones de la alegría á la tristeza y de la tristeza á la alegría, de timidez é atrevimiento en el andar, del hábito de hablar solo, de la inclinacion á todo lo maravilloso, del desprecio por las cosas presentes y de la ilusion por las venideras é inciertas &c. &c. Pues ahora bien; si todos estos síntomas preceden á las manías con tanta frecuencia como la pezadilla y el insomnio ¿porque no los menciona el doctor Castro?

Tambien nos dice que la "mania es acompañada de la movilidad de las facciones que expresan el dolor y la sospecha." Este aserto aplicado á todas las manías es falso, pues esa movilidad precede ó acompaña á ciertas formas de manías como puede convencerse el doctor Castro pasando la vista por la descripcion de ellas ó visitando una casa de locos. Y si el doctor Castro pica algo en frenología, jigurará por ventura que el dolor, instinto, inclinacion y sentimiento tienen su mi nca particular? Y preguntándole esto ¿quien podrá afirmar que esa movilidad de las facciones expresan el dolor y la sospecha en la manía alegre y en el mayor número de casos de la erótica y de la fantástica?

La manía, dice el doctor Castro, "es muy frecuente en la juventud, poco en la otra época de la vida. Segun Pinel, de setenta y uno enfermos que asistió en el hospital de Bicetre, tres de ellos pasaron los de 25 á 20 años, veinte y tres de 20 á 30, quince de 40 á 50, nueve de 50 á 60, y seis de 60 para arriba. Esto prueba que el doctor Castro se equivocó al afirmar que la manía es muy frecuente en la juventud y poco en las otras épocas de la vida. Es cierto que antes de la pubertad, son raros los individuos que se vuelven locos y que durante esta época las mujeres principalmente se encuentran en circunstancias muy favorables para que obrando sobre ellas las causas excitantes de la locura parezcan con frecuencia la mania fantástica; pero el que en la juventud de la mujer se padezca con mas frecuencia esta forma de mania, no quiere decir que se padezcan con igual frecuencia las demás, ni que en las otras épocas de la vida no sea mas frecuente la locura que en la juventud.

Nos dice tambien el Dr. Castro que la mania casi siempre es remitente, y casi vez continua é intermitente. Aplicado esto á todas las manías es tambien falso porque cuanto mas con la *demencia*, el *idiotismo* é intermitentes pueden ser casi todas las *formas* de locura. Mas no porque haya intermitencia es opuesta dejará de ser loco el loco, como durante esas mismas intermitencias no dejan de ser epilépticos ó terciarios los que padecen estas enfermedades. Resulta, pues, que tampoco la remitencia puede ser carácter genérico de la manía.

Si el Dr. Castro al hablar del género manía quiso definirlas pudo hacerlo diciendo que son unas enfermedades crónicas que consisten en la privacion del uso de la razon sobre uno ó muchos objetos que impide á los enfermos el desempeñar las funciones de ciudadanos y que les excluye de la sociedad con los demas hombres.

Esta definicion que aprendimos hace muchos años no es perfecta pero es mas veces preferible á la que da el Dr. Castro. En efecto actual de la mania no puede darse una idea de las manías porque estas carecen de sintomas patognomónicos con los cuales debiera formarse su definicion.

Mas ya que esos sintomas faltan nos valdremos para caracterizarlas de los que nos dan los escritores y los que nos enseñan porque muchos de ellos reunidos tienen bastante valor: todos son el insomnio (citado por el Dr. Castro), la facilidad de soportar el frio intenso, el aumento de accion muscular, un gusto morbosi, un apetito depravado, la facilidad de resistir al sueño y al cansancio aparte de las fuertes dósis de morfina y de narcóticos que se le prescriben, cierto olor de la transpiracion que es particular en la mania, y sobre todo el dolor que se pueda ejercer en el cuerpo de los enfermos porque esta circunstancia es la tienen los enagenados. Todos estos sintomas, ó gran parte de ellos, nos podrán decir á asegurar, no sin tener en cuenta otras nuevas consideraciones, que el individuo está loco.

(Se continuará.)

José Espósito y Cuellar.

Maestranza de Artillería.

Habiéndose recibido por la junta principal con fecha de este Departamento de Artillería, con aprobacion del Excmo. Sr. Capitan General Subinspector del ramo, la venta de varias otras fomeda de hierro colado y stones en esta plaza, desde el dia de la fecha, se convocan licitadores al expresado artículo en su totalidad, quienes podrán acudir á esta Maestranza á la ocasion que se propone desde el dia de mañana sábado 24 hasta el 26 del mes actual, en que se practicará la de apertura de pliegos, que con mejor ley, haga en beneficio de la Real Hacienda. Habana 20 de enero de 1851.—Arbitrante secretario Juan Riscaro y Sarrez. 4-26

REALES CASAS DE BENEFICENCIA Y MATERNIDAD.—Esta tarde á las 5½ celebra su Junta de gobierno ordinaria en la morada del Sr. Vicesecretario Director de la Real Sociedad Económica, calle de los Oficios n. 54, Habana enero 26 de 1851.—Lúcas Arcadio de Ugarte.

AVISOS.

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.

El doctor Finlay, oculista,

calle del Prado núm. 21,

OJOS ARTIFICIALES DE TODAS CLASES.

6m 21D

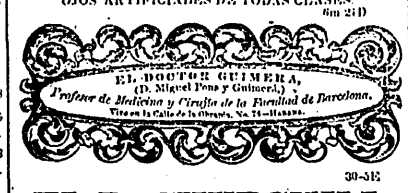

30-31D

EL Dr. CHURCHILL

ha trasladado su domicilio á la calle de Cuba n. 128 entre O-Reilly y Empedrado, donde sigue ocupándose de todos los ramos de su profesion, tanto en cirujía como en medicina especialmente de las afecciones del cutis y del pecho y de las enfermedades de las mugeres y los niños.

Consultas de 12 á 2 de la tarde. 31-13D

Don José Pardo, licenciado en medicina operatoria, se ha trasladado de la calle del Obispo n. 91, á la de la Obrapia n. 111, esquina á la de Cuba, en donde recibirá consultas á todas las horas del dia, y practicará las operaciones y curaciones de oficina y destreza que tiene acreditado, tanto en las enfermedades de la vista como en las venéreas, por antiguas y rebeldes que sean con la singular advertencia de que en lugar de responder de las curaciones (como algunos prometen) estas garantizarán la confianza con que se le honre, segun lo tiene justificado. 3m-26N

Interesante al público.

En los altos de la tienda EL PAQUETE esquina á la de la Obra-pia n. 40, cerca de la del Obispo.

Dr. Guillermo L. Tinker, cirujano dentista de New-York, despues de 14 años de práctica en varios paises ha venido á esta capital á practicar su profesion en todos sus ramos. Ofrece al respetable público de esta ciudad y del campo servirles con habilidad, delicadeza, fina y PUNTUAL. Ofrece los dientes de un modo muy superior, con oro purísimo, con plata ó cinc bien mineral que endurece como el mismo diente, y llenará las piedreras mas grandes, duran muchos años, y casi sin dolor. Tambien mata y cura los nervios por una composicion inventada por él con poco dolor. Tiene un hermoso surtido de dientes minerales los cuales sin dolor. Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo pueden alcanzar una prueba de la habilidad de que habla.

El balsamo de los Amos para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lojas las afirma en su lugar y endurece las encias. El agua de la Pompa para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa sin fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes los da una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de las muelas.

Puede ser consultado desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios no son altos. Estme muelas á todos bien, y para los pobres lo hará con mucha equidad. 10-24E

AVISO IMPORTANTE.

Mr. Auguste Bodin, natural de Francia, hace presente al público y particularmente á los dueños de casas, que se hace cargo de poner campanillas á precios muy moderados y ofreciendo un buen servicio, previniendo al público de no hacer ningun trato á las parejas; informarán calle de la Obrapia n. 101 ó en la calzada del Cerro, herrería francesa, n. 179. 30-17E

DON PEDRO ARIAS

PROFESOR DE FOTOGRAFIA Y DAGUERREOTIPO.

tiene su gabinete de retratos de todas clases, en la calle de O-Reilly n. 63, junto á la puerta del Monserrate, donde sirve como siempre á sus favorecedores con todo esmero y equidad. Tambien tiene constante un gran surtido de objetos de moda y lujo para vender al público y á los retratistas. 30-17E

El oculista D. Martin Francisco de Garbizo, Caballero Comendador de la Real órden americana de Isabel la Católica, vive en la calle de O-Reilly n. 10. La literatura de esta ciudad ha dado que en materia de anuncios no valen gran cosa las reglas de sintaxis y respetan lo su opinion dejamos á un lado las figuras y nos atenemos á los hechos que cuidará de examinar el que tuviere necesidad de sus servicios. 17 E.

EMPRESA

DE LETRINAS Y SUMIDEROS.

Situada en la calle de San Miguel estancia conocida por la del Excmo. Sr. D. Joaquin Gomez.—Se reciben órdenes en la calle de S. Miguel esquina á la calzada de Galiano tienda de ropa El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita; en la misma calle esquina á la del Empedrado bodega; calle de S. Ignacio almacen de víveres de los Sres. Fernandez y Cp.; puerta del Monserrate establo La Española. 30-29D

RETRATOS AL OLEO

A ONZA DE ORO

con marcos á precios convencionales. Si no son idénticos se dispensa su importe. Tambien miniaturas al óleo—Los hace D. Santiago Dejonga, que vivia antes en la calzada de la Reina, y que regresado del campo permanecerá por corto tiempo en esta capital.—Cuerpos enteros, grupos, copias de daguerreotipos ó de retratos, miniaturas, estampas &., en daguerreotipos, cadáveres, santos &c.—Los colores no oscurecen y duran siglos.—Dos ó tres sesiones son suficientes.—Vive calle del Obispo n. 92, entre las de Villegas y Aguacate, frente al establecimiento El Polo Dialdo.

NOTA:—Se acaba un retrato en un dia dando aviso á tiempo. 36 19D

DON JOSE RAFAEL PANTALEON ARCARASO á sus amigos y al público en general participa haber abierto un escritorio en la calle de Villegas n. 72 entre las de Rica y del Sol, para convertir en tabaco efectos de importacion y exportacion. Tambien ofrece desempeñar todos los pedidos que se le hagan sobre Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos de América, pues para ello cuenta con corresponsales entendidos y de responsabilidad. 30-11E

EL Sr. BOUDET, participa á sus amigos y al público en general que tiene su casa de habitacion á la calle de la Picota n. 16 entre la de la Merced y Paula, y continua dando lecciones de piano, violin y solfeo. 10-20

AHORRO

DE TIEMPO Y SENCILLEZ.

Método tan útil para los que tienen una larga práctica en el comercio, como á los que quieren dedicarse á él.

Toda persona quedará apta para resolver con una brevedad desconocida todas las operaciones aritméticas de una casa de comercio por difícil que sea, como:

Compras y ventas de azúcar, café etc. por quintales, arrobas y libras (con una rapidez asombrosa), descuentos de pagarés de cualquiera cantidad y tiempo por vencer; pudiendo descontar 200 pagarés y mas en una misma operacion, aun cuando sean de cantidades y fechas diferentes, girar y cobrar letras sobre Lóndres, toda clase de operaciones de España, Francia, Amsterdam, Hamburgo y los Estados-Unidos; reglas de sociedad simples y compuestas etc. Seguramente que las engorrosas operaciones de quebrados desaparecen y se hacen resultos de esto un modo sencillísimo

EN 20 DIAS para el que nada sepa de cuentas: EN 5 para el que estuviere enterado de otro método, y á no ser así GRATIS.

Alumnos de consideracion informarán haber quedado perfectamente enterados en dicho tiempo.

El curso se abrirá el miércoles 25 del presente mes. Horas de la enseñanza de las 2 en adelante.

La Academia mercantil de Pecomtal, calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, en los altos de la ferretería, (entrada por el zaguan). 4-23

SOLAMENTE POR ALGUNOS DIAS MAS en la Habana.

El Sr. N. Levi habiendo sido muy favorecido por los habitantes de la Habana, tiene el honor de participar al público en general que permanecerá ALGUNOS DIAS mas en esta ciudad. Las personas que gusten honrarle con una visita podrán hacerlo con la brevedad posible, pues sus numerosos contratos en otras ciudades no le permiten quedarse sino por un tiempo limitado.

CURACION

eficaz é instantánea de los callos, ojos de gallo, callosidades, uñas entradas en la carne y gavilanes.

POR UN METODO PECULIAR Y NUEVO,

SIN CORTAR NI OCASIONAR EL MAS LEVE DOLOR.

El Sr. Levi podicurador N. 3 Conduit Street-Regent Street en Lóndres, y N.° 50 Rue Rue de Rivoli en PARIS, favorecido por las familias Reales y la nobleza de la Gran Bretaña y Francia, puede ser consultado diariamente de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, en su morada calle de la Obrapia n. 53, Habana.

COPIA DE LOS TESTIMONIOS.

DE S. M. L. NAPOLEON III.

Se certifica que M. Levi callévec les cors avec une extrême habileté.

LOUIS NAPOLEON BONAPARTE.

(DEL DUQUE DE VALLE UMBROSA.)

Certifico que el Sr. Levi me ha estirpado callos sin el menor dolor y con una habilidad extraordinaria.

EL DUQUE DE VALLE UMBROSA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE ALFORRA)

Certifico que el Sr. Levi me ha sacado un callo con mucha habilidad y sin el menor dolor.

EL MARQUES DE ALFORRA.

(DEL MUY NOBLE MARQUES DE VILLA PALMA)

Certifico que Mr. Levi me ha sacado un callo sin el menor dolor.

EL MARQUES DE VILLA PALMA.

(DEL Sr. D. PEDRO JOSE PADILLA DE AGUIAR).

Certifico que el Sr. Levi me ha estraido unos callos con una destreza y habilidad admirables sin cortarme ni ocasionarme el mas leve dolor.—Pedro José Padilla de Aguiar, calle de la Amistad n. 97.—Habana y enero 11 de 1851.

(DEL SR. AUDITOR HONORARIO D. RAMON DE OLIVA.)

Un honor á la verdad, certifico que el Sr. Levi me ha estraido hace algunos dias varios callos que tenia en ambos piés con una prontitud y habilidad admirables, sin que en la operacion ni despues de ella haya sufrido nada.

RAMON DE OLIVA.

Calle del Sol n. 112.—Habana y enero 5 de 1851.

(DEL SEÑOR CORONEL DE CABALLERIA MILICIAS DE MATANZAS D. JOSE PIZARRO.)

El señor Levi me ha estraido un callo sin el menor dolor.—José Pizarro.

Calzada del Cerro n. 13.—Habana 29 de diciembre de 1850.

(DEL DOCTOR EDUARDO FINLAY).

El señor Levi me ha estraido varios callos con una destreza y prontitud admirables y sin causarme el mas leve dolor. En pocos momentos me ha quitado el tormento de muchos años.

DR. EDUARDO FINLAY.

23 calle del Prado.—Habana y diciembre 27 de 1850.

(DEL SEÑOR ADMINISTRADOR DE LA CASA DE BENEFICENCIA).—SISTO DE GUERECA.

Asegura y certifica que el señor Levi me ha estraido con la mayor destreza y habilidad un callo sin el menor dolor.

SISTO DE GUERECA.

Casa de Beneficencia.—Habana y diciembre 26 de 1850.

(DEL SEÑOR DON JUAN MIANGOLARREA.)

Certifico que Mr. Levi me ha estraido varios callos sin el menor dolor, de un modo pió.

Habana y diciembre 23 de 1851.—Juan Miangolarrea, calle del Palomar n. 128.

(DEL SR. D. EUGENIO DE ARRIAZA).

Aseguro que Mr. Levi me ha estraido varios callos con la mayor prontitud y delicadeza y un esperimentar el menor dolor; á cuya beneficio le estoy agradecido. Habana y enero 19 de 1851.—Eugenio de Arriaza, calle de la Reina n. 99.

Ademas de los testimonios autenticos anteriores, muchos miles existen en poder, entre los cuales hay habitantes de ambos sexos á señores del mas alto cargo y que puede cualquiera á los que ocurran á su morada calle de la Obrapia n. 53. 31-20E

TREN FUNERARIO DE GUILLOT.

Entierros desde primera á la duodécima clase.

PARA ADULTOS Y NIÑOS.

INTRAMUROS.

Féretros de su *invencion.* *Calle de Aguiar n. 90, esquina al callejon de S. Juan de Dios.* Aparatos de *privilegio.*

ESTRAMUROS.—AUSILIARES.

La Salud, calle Real frente al costado de dicha parroquia C. n. San Nicolás esquina á la Concordia, Puente Chavez, frente á la Administracion de Real Hacienda.

Gran coche de administracion, aparatos de iglesia de primer órden para honras y entierros, y coches estramuros para vírgenes, adultos, de edad madura, ancianos &c. &c. Deseoso el propietario de facilitar el ajuste de los entierros segun las facultades de los que le honren con su confianza, ha creido conveniente subdividirlos en doce clases como aparece de manifiesto que presentará el encargado del establecimiento á las personas que los pidan.

Cada clase señalada con su correspondiente número llevará su precio al márgen, de manera que presentando en conjunto el vasto surtido del ten poedor fúnebre designarán el entierro que se haya de servir á este establecimiento que no corre con su firma el número de la clase que señale para que sirviendo de órden se proceda á su cumplimiento con toda exactitud. 19-6E

POR UNA ONZA DE ORO se enseña en 4 lecciones á dorar el cristal, grabar con buril y vinetas y sacar con oro y plata toda clase de grabados, dibujos y estampas (aunque no pasa nada el dibujo); la persona que quiera aprender pasará aviso á la calzada de Galiano n. 94, barbería de Tirado, entre las calles de S. José y S. Rafael; en la misma se ven los varios cuadros hermosos entre ellos algunas de la Caridad del Cobre de color desde 18 hasta 6 onzas. 31 10E

ENFERMEDADES Y OPERACIONES DE LOS OJOS.—El Dr. BODMAN.—OCULISTA &c. &c.—Ha trasladado su gabinete de consultas á la calle de O-Reylli núm. 96. Horas desde las 10 á las 12.

Tiene un gran surtido de

OJOS ARTIFICIALES

de apariencia y movimiento iguales á los naturales. 16-19e

CUENTAS.

Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica, necesite quien le lleve sus cuentas por partida doble, partida simple ó con cargo y datas; abrir por primera vez los libros de sus cuentas ó cerrarlos; hacer el balance general de sus propiedades ó negocios para conocer lo que posee, debe y le deben; liquidar una sociedad; examinar algun documento dudoso; notar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera; hacer la cuenta de partícipes y division en una tertulia mutuaria ó que quiera saber algun artículo etc., puede acudir con la misma razon en la calle de Aguiar n. 55 ó en la de O-Reilly n. 22, en la inteligencia de que lo que se ofrece al público para dichos cálculos es personal autorizada, promete hacerlo por estipendios moderados y tiene quien le garantice en los negocios muy difíciles ó de mucho interés. 12 me 3N

LA SRA. DOÑA ANA MEILLERAN participa á los Sres. padres de familia haber trasladado su academia de señoritas que estaba en la calle de la Habana n. 54 á la misma n. 176, entre la de la Obrapia y Lamparilla. 19-2I

TRAPOS, TRAPOS, TRAPOS.

D. Juan B. Hunt, agente de una de las casas de comercio de las mas respetables de Nueva York, avisa al público que en los depósitos que tiene abiertos para la compra de trapos, situados en la calle de Cuba, esquina de San Agustin, y en la calzada del Monte, cerca de Belascoain, paga el precio mas alto que cualquiera otro establecimiento de esta clase en la Isla de Cuba. 30-20JN

Hotel de las Cinco Naciones en Guanajay.

Los señores Forment y Duranda dueños de este establecimiento, han hecho grandes reformas para que los huéspedes encuentren todas las comodidades que se requieren, pudiendo asegurar que todas las personas que ultimamente lo han visitado han quedado muy satisfechas del aseo y equidad con que se les ha tratado. 30-15E

LA TUTELAR.

Compañía General Española de Seguros mútuos

SOBRE LA VIDA.

Esta compañía que en fin de Junio del año que concluye contaba con un capital suscrito de Dos millones quinientos mil duros, toma un incremento tal, que sus operaciones de Diciembre habrá ascendido á tres millones quinientos mil. Si en seis meses se ha aumentado en un millon de pesos, fácil es asegurar lo que será al cabo de al menos años. Las cifras hablan, por consiguiente nos abstenemos de comentarios; pero no podemos menos de recomendar esta institucion á las personas previsoras que deseen evitar pequeños impuestos anuales, formar para sus hijos ó parientes, capitales de consideracion. Las oficinas están establecidas en la calle del Obispo n. 91, donde se darán los datos y esplicaciones que deseen, los que quieran formar parte de esta asociacion. 30-1 E

DON CLETO DIAZ DE ACEVEDO medico cirujano, ofrece al público sus servicios en ambas facultades: vive calle del Sol núm. 3 entre las de Compostela y Aguacate. A los pobres se les asistirá gráto, y á los que vivan de su trabajo personal una rebaja en los justos derechos. 8-19

Calle de Cuba esquina á la de la Obra-pia en los altos de la tienda

LA ESPOSICION.

Las primeras clases de inglés y francés empezarán el 9 del corriente. Sigue abierta la suscricion á estas clases y á las nuevas que comenzarán tan luego como haya suficiente alumnos.

Las personas que deseen aprender bien y pronto los referidos idiomas pueden ocurrir desde luego á participar de las notables ventajas que dicho profesor ofrece á sus muchos suscritores y amigos; seguros que han de quedar satisfechos, tanto de sus conocimientos filológicos como de la facilidad y esmero con que los enseña por su nuevo método.

Al que haya aprendido bajo su sistema uno ó dos idiomas le concede practicarlos en las clases correspondientes, sin suscribirse á otro; de modo que podrá concurrir á dos ó tres clases con solo abonar el estipendio de una. A los que hayan cursado tres idiomas se les enseñará como obsequio á leer, traducir y escribir el aleman. Si el alumno asistiere puntualmente á la clase y no aprendiese un idioma en seis meses, se le enseñará sin ulterior remuneracion hasta que lo consiga.

En 18 meses garantiza enseñar los tres idiomas. 19-6E

Aviso al público.

Empresa de berlinas para Guanajay, San José de las Lajas y Santiago de las Vegas.

La empresa de berlinas situada en la calle de la Amistad esquina á la de Cristina n. 89, avisa á este respetable público que continuan las líneas que tiene establecidas diariamente del modo siguiente.

De esta capital á la de Santiago salen dos coches al dia 1.° á las 6 de la mañana y el segundo á las 4 de la tarde, cobrando desde el dia 26 de enero en adelante 4 pesetas por cada un pasagero de uno á otro estremo de la línea y medio peso en cualquiera de los puntos intermedios

Para S. José sale igualmente dos veces al dia, á las 6¼ de la mañana y 3¼ de la tarde, siendo los precios los siguientes: hasta Dique 18, 12rs. á Jamaica y 28 á S. José.

Ambas líneas partiendo á las mismas horas.

Para Guanajay salen dos coches diarios, el primero á las 6½ de la mañana y el segundo á las 2½ de la tarde: los precios por persona son los siguientes: de la Habana á Arroyo-Arenas 6 rs. sencillos, á punta Brava 8, á Hoyo-Colorado 10, al Cazimbo 12 y á Guanajay 15, retornando de Guanajay á de la mañana á las 5¼ y la de la tarde á las 3, siendo los precios los mismos y preferidas las personas que vayan á los puntos mas distantes.

Tambien se encargan dicha empresa de llevar de cuatro á cincuenta cajas que saldrán para Jamaica á todas horas ajustadas por el módico precio de 8 s. sean ó igualmente para cualquier punto á precios sumamente equitativos, siempre que sea por cajas dadas á los mismos caminos. 21D

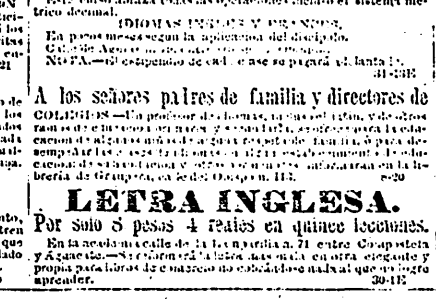

DON LUIS SORBE.

Calle de la Lamparilla n. 71.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.—En 60 lecciones.—ESTRA INGLESA.—En 15 lecciones.—ARITMETICA MERCANTIL.—En 20 y 30 lecciones.—NOTAS Y FRANCES.—En pocas lecciones.

NOTA.—Los discípulos podrán repasar todo el tiempo que quieran. 31 15E

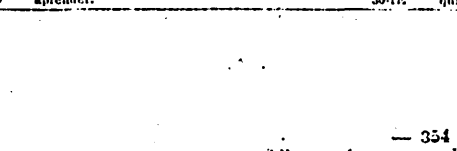

LETRA INGLESA.

Se reformará la mas mala letra en otra hermosa y elegante en quince lecciones facilesde mas hora cada una.

TENEDURIA DE LIBROS

En poco tiempo que será apto un discípulo aplicado para llevar los libros de una casa de comercio por simple que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.

Este curso abraza todas las operaciones incluso el sistema métrico decimal.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

En pocos meses segun la aplicacion del discípulo.

Calle de Aguiar n. [illegible]

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 31-23E

A los señores padres de familia y directores de COLEGIOS.—Un profesor de idiomas, titulado en Francia, vide otros ramos de enseñanza y contabilidad, se ofrece para la educacion de alguno ó mas de sus respectivos hijos, ó para desempeñar las cátedras de dichos establecimientos. Informarán de sus calidades y demas circunstancias en la librería de Granpeza, calle del Obispo n. 18. 8-20

LETRA INGLESA.

Por solo 5 pesos 4 reales en quince lecciones.

En la academia calle de la Lamparilla n. 71 entre Compostela y Aguacate.—Se reformará la letra mas mala en otra elegante y propia para libros de comercio no cobrándose nada al que no logre aprender. 30-11E

A LOS VIAJEROS

ESPAÑOLES.

Hotel español en Lóndres.

D. José Rosa, natural de Córdoba en Andalucía, dueño del HOTEL DE COMERCIO, n. 25, Percy Street, Tottenham Court Road, ofrece á los viajeros españoles é hispanos-americanos las ventajas de buen servicio y equidad que pueden encontrarse en Lóndres en los establecimientos de su clase. Los personas de negocios y los viajeros encontrarán en este hotel las noticias y direcciones que necesiten. 6 me. 9D

HOTEL Y RESTAURANT: LEGRAND,

calle del Prado número 121, inmediato al Gran Teatro de Tacon.

Para mayor comodidad de los señores habitantes de la Isla y de los señores estrangeros que tanto le han favorecido desde la apertura de su establecimiento ha determinado su dueño poner una carta diaria con los precios al márgen lo mismo que para los vinos.

Hay en el dia un numero considerable de platos recien llegados de Paris.—Se dan comidas á todas horas que desenseanto por el mondigo como por su precio y hermosura etc.—Los precios serán muy equitativos y el servicio hecho con el mayor esmero.

En la misma casa se harán cargo de vecuvites para afuera y se despachan cantinas.

NOTA.—En clase de ensayo se ha recibido una corta partida de vino superior propio para las personas de gusto y tambien para enfermos.—Se dan comidas á todas horas que desenseanto para

Un individuo que ha desempeñado la mayordomía de ingenio, solicita una colocacion análoga, ofreciéndose sin aumento de sueldo encargarse de la educacion de los niños de la finca; posee buena letra inglesa y el idioma aleman, tiene personas respetables que informen de su moralidad y buena conducta; puede verse en la calle de la Obrapia n. 115. 4-24

Un dependiente de buena conducta que posea el inglés, se solicita para acomodarlo en un establecimiento de tabaquería: calle del Tejadillo n. 59 entre Cuba y Aguiar impondrán. 4-24

Un farmacéutico aprobado desea encargarse de alguna botica en esta ciudad ó en el campo: calle de O-Reill y n. 42. 4-24

COSTURERAS.

Necesitadosa aumentar el número de estas en la Camisería Especial, se hace presente al público los precios á que se pagan las hechuras.

Por coser una camisa hilbanada con la pechera hecha, cuello y puños cortados, 15 rs. sencillos.

Por coser una idem mas regular pero en la misma disposicion. 11 idem.

Por coser otras mas inferiores 6, 7, 8 y 9 idem.

Dicho lo su manifestarán muestras: calle de la Habana n. 186. 8-20

Una negra buena cocinera y otra buena lavandera se solicitan para servir á una corta familia, y quiriéndose que no sean callejeras y que respondan sus amos por ellas: tambien una negrita ó mulatica de 10 á 12 años para servir á la mano y el aseo de una casa. Informarán en la de O-Reilly n. 25. 5-25

Tomar en arrendamiento un sitio de una caballería de tierra ó poco mas, que en mayor distancia sea á 3 leguas de la ciudad; impondrán calle de las Virtudes n. 35. 4-25

Una jóven natural de Canarias, de buena conducta, se solicita para el aseo de una casa y coser: le informarán calle del Aguacate n. 7. 4-25

Un maquinista y herrero peninsular, recien llegado solicita una colocacion en un ingenio para la zafra presente: darán razon calle de la Amargura n. 87, fonda de Garcia. 4-25

Una colocacion para un jóven que se ha egercitado en el servicio de varias casas particulares, entiende de nevería y algo de repostería: calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad en la confitería de la Perla informarán. 3-25

Saber la habitacion del dueño de la morena DOLORES CASTELLANO, caballit: barrio de Jesus María, calle de Viver ó de los Corrales, casa n. 59. 4-25

Comprar ó alquilar una criandera de uno ó dos meses de parida, sana y sin tachas: calle de la Reina n. 126. 3-25

Una colocacion de enfermero en el campo ó de mayordomo hecho cargo de la enfermería, solicita un sugeto que ha sido 4 años practicante mayor en un hospital: tiene personas que lo abonen; informarán calle de la Reina n. 46. 4-26

A don Joaquin Gonzalez y Anido, asunto de familia le solicita don José Ramon Domenech y Perez: calzada de S. Lázaro n. 210. 3-26

Acomodar de dependiente á un despachador de capa. En la fábrica La Estrella Fija, calle del Obispo n. 6 calzada á la de los Oficios informarán. 6-20

A don José Tardá se solicita en el almacen de Andrés Gilabert y Chiret, calle de los Oficios, plaza de S. Francisco, para asuntos interesantes. 3-26

Un portero de edad podrá encontrar colocacion en la calle de la Industria n. 130. 1-26

Un mozo de 14 á 17 años, que tenga persona estableida que abone su conducta, calle de la Habana n. 174. 2-26

ALQUILERES.

UN negro general cocinero: calle de la Amistad n. 100 informará. 4-24

LA CASA núm. 95 calle del Teniente-Rey al lado de la plaza Vieja, propia para cualquier establecimiento, tiene los altos muy frescos y con sus llaves de agua: impondrán calle de los Oficios núm. 79. 6-19

UN CARRUAJE particular para bautizos ó entierros por 24 reales para pasear y demas á precios convencionales. Las personas que gusten servirse de él ocurran con anticipacion debida para ser servidas con puntualidad: calle de la Lamparilla número 54 al costado del Sto. Cristo. 15-19

UN ingenio salon en el mejor punto de esta ciudad, contiguo á la plaza de Armas, muy ventilado y propio para cualquier clase de establecimiento. Tambien se alquila ó se vende un excelente estante hecho á todo costo, con sus vidrieras y elegantes cornizas, propio para lo que se quiera aplicar, bien sea sastrería, zapatería, sombrerería, alhajería, talquería &c. Impondrán en la Agencia n. 16, calle de los Oficios n. 84. 4-26

UN cocinero calle de los Cuarteles loma del Angel, n. 12, frente la pila. 4-25

UNA negra buena cocinera: calle del Palomar n. 103. 4-25

UN negrito de 12 años, de buenas costumbres, propio para el servicio de una casa ó lo que quieran aplicarle; y una negrita de 13 años, muy dócil y de buenas cualidades: calle del Indio cuadra de Pedro Blanco n. 14 informarán. 3-25

UNA CRIANDERA ó media leche, con su cria de, un mes: impondrán calle del Refugio n. 6. 8-25

DOS NEGRAS, una cocinera y la otra con principios de cocina y buena criada de mano; del mismo modo se vende otra cocinera en 28 onzas libres, criada solo con una quemadura en la mano izquierda que no le impide ejercer ningun trabajo. Asimismo se da en 458 un quitrin en buen estado para el campo y de inmejorables maderas. Calle de la Industria n. 110. 4-22

UNA MORENA de 18 años propia para el servicio de una casa, muy buen lide, se alquila en 11$ al mes: calle de la Concordia n. 45. 4-22

UN CHIQUITO muy honrado, excelente calesero de pareja y trio, en 20$ al mes: calle de Dragones n. 71. 4-22

UNA SALA AMUEBLADA y una posesion alta, con asistencia ó sin ella, con un excesivo zaguan, capaz para dos carruajes: calle de Compostela n. 43. 4-22

UNA criada en 15$ mensuales, buena lavandera, planchadora y servicial á la mano; calle del Rayo núm. 4 informarán. 4-24

UNA negra con, buena y abundante leche, 2 meses de parida, de mucho genio, sana y sin tachas, de 20 años, se alquila con el hijo: calle del Tejadillo n. 60 entre Cuba y Aguiar. 4-24

UN negrito de 8 á 10 años, muy agil para servir á la mano y entretener á nos; calle del Baratillo n. 5 informarán. 4-24

UNA negra recien parida, de abundante leche, criolla, sana y robusta, propia para criandera: calle de la Lamparilla n. 33 informarán. En la misma se venden dos quitrines, uso de medio uso con ejes de hierro en buen estado, en 15 onzas y otro de campo en 8 onzas. 4-24

UN negro jóven de 20 años, buen calesero de una bestia y cocinero de un ordinario, de buen presencia fiel y humilde: calle de Bernaza n. 111. En la misma se vende un caballo moro de tiro, maestro de volante. 3-24

UNA buena criada de mano, con buenos principios de costura y bailes: calle de Neptuno n. 23 informarán. 3-24

UNA negra criandera de buena y abundante leche, como lo demuestra la cria de 5 meses, sana, sin tachas y acostumbrada á manejar niños, por su ajuste: calle de la Estrella núm. 5. 5-24

UNA negra buena cocinera, humilde y de buenas costumbres: plaza Vieja, portales de Alfaro n. 21. 3-24.

UN negro bueno calesero de pareja, humilde, muy fiel, sabe de las mejores circunstancias en 17$: calle de S. Ignacio n. 72 6-23

UNA criada regular cocinera y lavandera, propia para servir á la mano y manejar niños ó servir á una señora: calle de Dragones n. 70. 4-24

UNA negrita 229, la para cuidar niños ó servir á la mano con comidas, no le no salir á la calle: en la de las Virtudes n. 11 esquina á la del Consulado. 4-24

DOS cuartos altos muy hermosos, claros, ventilados, cerrados con persianas y cristales, con toda asistencia y para hombres solos siendo personas decentes, ofreciéndoseles un catacumbas, dos comidas enteramente á la española, muebles lujosos y cama por el moderado precio de 2½ onzas española por cada persona al mes; la casa está en el centro de esta ciudad; calle de Aguiar n. 76 informarán. 4-24

UN mulato jóven, de buena presencia, excelente calesero de pareja y trio, muy fino para el servicio de mano y de inmejorables cualidades; calle de la Merced n. 19 entre Habana y Damas informarán. 3-24

UNA negra lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, muy cariñosa con los niños y muy agil y propia para el servicio de una casa; calle de O-Reilly n. 54 le darán de su ajuste. 4-24

UNA negra criolla, de 22 años, buena cocinera, lavandera y planchadora, sana y sin tachas, por su ajuste, y tambien se vende: calle del Atabud n. 4, inmediato á las cinco esquinas del Sto. Angel. 4-26

UN chino de 11 años, propio para pajo y servir á la mano. Calle de Escobar n. 25 tratarán de su ajuste. 4-26

UNA excelente cocinera: calle de la Industria n. 29 informarán 3-26

UN NEGRO superior hornero: calle de San Isidro n. 73 impondrán. 4-26

UNA NEGRA buena cocinera, criada de mano y de buenas propiedades: calle de Paula n. 24. 4-26

UN NEGRITO para el servicio doméstico: calle de Paula número 57. 4-26

UNA NEGRA lavandera y cocinera: en la calle Real de Jesus María n. 71, estramuros. 4-26

UN NEGRO calesero de 1 y 2 bestias, muy formal, y un negrito de 12 años, por su ajuste: calle de la Reina n. 98. 3-26

UN negro como de 16 años, regular cocinero y propio para lo que lo quieran aplicar por su disposicion y mucha fidelidad: calle del Rayo n. 2 entre la Zanja y Dragones informarán. 3-26

VENTAS DE FINCAS.

Dos solares se alquilan, cercados de mamposteria, con 90 varas de hermosos colgadizos, una grande barbacoa y la zanja que le atraviesa por el centro, calzada de Belascoain entre San Rafael y San Miguel tren de caballos. 10-15

Dos casas de mamposteria, de mucha capacidad, situadas en la calzada del Monte, una de ellas tiene almacen desde su conclusion; se venden por asuntos urgentes: informarán en la propia calzada, panadería del Bizcocho Habanero. 10-15

Una casa de mamposteria en la calzada del Monte, construida por un estilo que no hay duda que pasan 150 mesas de tabaco y todo á la vista; se admiten proposiciones: informarán frente la pila del Horcon núm. 820. 10-15

120 caballerias y cordeles de tierra superiores, la mayor parte de ellas mas de mas que distantes una legua del paradero de Banagises, se darán en proporcion por no poderlas asistir su dueño: calle de los Oficios núm. 78. 8-20

Un potrero compuesto de 5¾ á 6 caballerias, de la mejor tierra, habiendo en San Antonio Rio blanco del Norte, con sus fábricas, pozo fértil de escelente agua, plantanal, su buena campana en el hatey: á bien se permuta por otras que estén intra ó estramuros, ó en la villa de Guanabacoa: darán razon en la calle de Cadenas esquina á la de la Gloria en Guanabacoa. 6-20

La casa de alto y bajo, calle del Inquisidor n. 41: impondrán en la de Mercaderes al número 16. 2-

Una hermosa esquina la cual tiene 3 habitaciones bajas y una alta, siendo de cantería sus paredes y sus maderas de cedro, situada en la calle de Gervasio esquina á la de Neptuno núm. 71½; la cual solo reconoce 438 5 rs. de un menor, el cual ha muerto, so da barata: impondrán en la calle de Gervasio núm. 74. 6-21

Una casa en precio bastante equitativo, estramuros calle Real de la Salud n. 122 barrio de Pueblo Nuevo, compuesta de sala, comedor y un cuarto de mamposteria y tejas, otro cuarto de tabla y su cocina: calle de la Picota n. 5 impondrán. 3-24

Dos casas situadas en la calle del Sol, una de alto y la otra baja con los números 55 y 71: calle de Luz n. 87 impondrán de su ajuste. 3-24

La casa n.º 144 de la calle de los Corrales, de bajos y un tejo, con 4 varas de frente y 15 de fondo, terreno propio, en 500$ libres para el vendedor: calle del Cármen n. 18 impondrán. 4-25

La casa de tabla y teja de la calle de las Animas n. 93, compuesta de sala, cuatro cuartos seguidos y tres mas en el fondo, buena cocina, caballeriza y demas comodidades; pato espacioso: dicha casa tiene 12½ varas de frente y 34 varas de fondo: informarán en la casa esquina á la misma calle y San Nicolás, n. 25. 6-24

Una casa en el barrio del Horcon calle de Santa Ana núm. 43, 4 varas de frente, 28 de fondo, terreno propio, sala, comedor, tres cuartos y cocina: su precio 1100$, su dueño vive en la propia. 4-24

Una casa en el Cerro para arreglar una testamentaria: calle de la Zanja n. 60 frente á Dragones impondrán. 4-24

Una señora que desea trasladar alguna parte de su capital á la Península, vende 2 ó 3 casas, pudiendo los compradores elegir entre las siguientes.—Dos situadas en la calle de S. Ignacio n. 8 y 91. Otras dos en la de Factoria n. 43 y 45. Una en la de los Oficios n. 12: Otra en la de Luz n. 35 y por ultimo la del n. 116 calle de la Obrapia: darán razon en los altos de la casa n. 26 calle de O-Reilly, de 7 á 11 de la mañana. 8-24

Una estancia de 2½ caballerias de tierra, con casa de mamposteria y mucha arboleda, en el partido de Guanavista, distante media legua de Guanabacoa darán razon en la tienda de ropas La Luisa, calle de Candelaria al lado de la fábrica de don Nicolas Fulgaron, en Guanabacoa. 3-22

Una casa sita en la calzada del Cerro, de tabla y tejas, sala, 11 vs. de frente y 72 de fondo, cargónsse para arreglar una testamentaria: calle de la Zanja n. 60. 4-26

VENTAS DE NEGROS.

Siete esclavos y otras tantas esclavas á propósito para el campo y el servicio doméstico. Calle del Tejadillo n. 5. 10

Una mulata de 16 á 17 años de edad, regular lavandera y cocinera, habla español y francés, en 600$ libres para el vendedor: calle de O-Reilly, tienda de grabador frente al núm. 16. 8-21

Un negro buen cocinero en 600$ libres para el vendedor, y se alquila una escelente caballeriza capaz para 8 caballos, con una llave de agua al pié: calle del Inquisidor n. 26. 8-20

Una negra criolla de 25 años de edad, sana y sin tachas, con dos hijas, una de 4 años y otra de 2 meses, regular cocinera, lavandera y planchadora, en 500$ libres, ó tambien se vende sin los hijos: calzada real del Monte esquina del matadero frente al taller de maderas. 4-22

Doce negros que han estado acomodados en ingenios, jóvenes y robustos: un mulato cocinero, cochero y repostero; un negrito de 14 años: calle de San Isidro n. 78 entre Cuba y Damas. 4-22

Una mulata de 22 años de edad, marca de la mano derecha, con su hija de un año, muy sana y robusta, por su ajuste: calle de la Industria n. 87½ impondrán. 4-22

Una negra de nacion, de 21 años, cocinera, lavandera, planchadora y regular costurera: por su ajuste en la calle de la Concordia n. 2. 4-22

Un escelente negro de campo, gangá, como de 26 años y 3 negras tambien de campo, jóvenes, sanas de ellas entiende de lavado y plancha y un ordinario de cocina: y un negrito como de 14 años, propio para calesero ó lo que lo quieran aplicar: calle de S. Miguel n. 48. 4-22

Cuatro negros legítimos de campo, ó sean 2 varones y 2 hembras: con quidad por no necesitarlo su dueño; calle de Luz n. 22, panadería. 4-22

Un mulato y un negro, ambos de campo y jóvenes, sanos y sin tachas, sin nacion á redivitoria por ausentarse su dueño para la Península: calle de los Oficios n. 10, de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 4-22

Una negra criolla de carapo, general lavandera, de buena presencia, edad de 21 años, sana y sin tachas, con una hija mulata de 6½ años, en precio ambas de 1100$ libres: calle de S. Ignacio n. 74. 3-24.

Un mulato legítimo de campo, de 26 años, sano, fuerte y robusto: calle de Villegas n. 109. 4-24

Un bonito negrito de 10 años, propio para pajo y entiende del aseo de una casa: calle del Sol n. 44. 3-24

Una negra de 19 años, hermosa presencia, buena lavandera, cocinera y servicial á la mano de carácter muy humilde y sin tachas ni enfermedades, en 80$: en la azucarera, calle de Vives n. 9 esquina á la del Prado. 6-23

Una negrita como de 13 años, humilde y sana, entiende del aseo de una casa, cuidar niños y propia para lo que quieran aplicarla por ser muy entendida, en 28 onzas españolas libres para el vendedor: calle de la Obrapia n. 58. 4-24

Una morena jóven, costurera de hombre y de mujer, fijí pues otro lado de la bahía de los vapores de Regla informará. 4-24

Un mulato de 20 años, fijí, buen servicial, cocinero, calesero de una bestia, con mas que principios de tonelero, sano y sin lugares redibitorios, que está en la Artillería: calle de San Pedro n. 9 impondrá. 3-24

Una mulata de 14 años propia para la mano, en 300$ libres para el vendedor y á mas varios muebles que sean juntos ó separados, por ausentarse su dueño: calle de los Oficios n. 22. 3-24.

Un calesero general, de nacion macuá, de 24 años, tres negras de buena presencia, dos buenas lavanderas y planchadoras, de 24 años, y la otra de 20, sana que regular en todo, tres negritas y dos negritos de 10 á 12 años, todos muy sanos: calle de la Pescada n. 62. 4-24

Un negro gangá como de 35 años, allanil que gana 12 rs. de jornal: calle del Tejadillo n. 15. 4-25

Una negra escelente lavandera, planchadora y costurera, en 650$: tambien se vende un arreo de bestia solo, todo guarnecido de plata á la última moda y nuevo, se da con equidad por no necesitarlo su dueño: calle de O-Reilly n. 66. 3-25

Un negrito de campo muy bonito, de 13 años, robusto y inteligente, negra tambien de campo jóven, de nacion, sabe lavar y cocinar, muy agil, y un negro de 25 años buen labrador de millas: calle de Paula n. 4. 4-25

Un negro buen servicial de mano, calesero, cocinero y entiende de tabaquero: calle de la Industria n. 120. 4-26

Una negra criolla como de 24 años, de arrogante presencia, muy sacada, fiel, humilde y entendida, pues sabe con toda propiedad su oficio y costura, tiene principios de costura y es cocinera de un ordinario á la francesa y á la española, es sana, sin vicios ni tachas, á todo se responde: calle de San José n. 37. 3-25

Un negro que legítimamente es general de campo y carretero, jóven y de buenas circunstancias: calle de Gervacio n. 26 cerca del mar. 8

Un negro jóven, de bonita presencia, cocinero y calesero, de nacion gangá, por no necesitarlo su dueño: en el taller de maderas del puente de Chavez. 4-25

Una negra general lavandera y planchadora, sin lugar á redivitoria por su ajuste: calzada de San Lázaro n. 117. 4-25

Una criada jóven, criolla, sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora, en 550$ libres para el vendedor y sin redivitoria. Es de muy buena índole y á propósito para todo servicio: en la fonda de la Cortina de Valdés impondrán. 3-25

Una negra de nacion gangá, lavandera, planchadora y cocinera de un ordinario, de 32 á 34 años, en 700$ libres para el vendedor y sin lugar á redivitoria: calle de la Muralla n. 66 peletería Isla de Cuba. 3-25

Un negro jóven, de nacion, buen cocinero, calesero, fiel y humilde, sano y sin tachas; pero sin redivitoria, en 650$ libres para el vendedor: Calle de Manrique n. 59. 4-24

Una famosa mulata criolla de 20 años, regular lavandera, planchadora y cocinera, sana y sin tachas, pero sin tubar á reodivitoria, en 600$ libres. En la calle del Palomar n. 17. 3-24

Una mulata de polo, de 16 á 17 años, con principios de costura y bates, sabe cuidar niños y peinar, en 600 pesos libres para el vendedor: calzada del Monte n. 421. 4-24

Una negra escelente cocinera, buena lavandera y planchadora, jóven, sana y sin tachas, sin lugar á redivitoria por haberse comprado así: Calle de Villegas n. 17 impondrán. 4-24

Dos negras por no necesitarlas su dueño, una escelente lavandera y planchadora, costurera en 500$, y la otra como de 22 años, tambien lavandera y planchadora, regular cosera y costurera, muy agil é inteligente en la asistencia de un enfermo, acostumbrada al manejo de niños, desde la edad de 9 años no ha conocido otro dueño, en 800$ libres para el vendedor, sanas y sin tachas, respondiendo su dueño: calle de la Habana núm. 216. 3-24

Una negra de arrogante presencia con su cria de 8 dias, escelente para criandera por su buena y abundante leche, buena lavandera, regular planchadora y una que regular en costura, sana y sin tachas: calle de la Horqueta, casa contigua á la Sociedad del Pilar. 4-24

Una negra criolla, de bonita presencia y de 21 años de edad, cuartada en 200$ y otra de 18 á 11, de derechos y jornales atrasados, entiende de costura, lavado y plancha muy regular y sobre todo muy dócil y cariñosa con los niños, sin nacion ó redivitoria por haberla comprado así: calle de la Habana n. 30. 4-24

Una negra de nacion, sana y sin tachas, general cocinera, lavandera y planchadora, entiende de costura, fiel y humilde en 700$ libres para el vendedor, sin lugar á redivitoria; calle de Curazao n. 31 4-26

Una negrita de 13 años y una mulatica de 12, propias para cualquier oficio. Un negro de 11 años, regular zapatero de mujer, propio para calesero, robustos sanos y sin tachas. Una negra de 18 años, buena cosinera y lavandera, regular costurera y planchadora: calle de Paula n. 22. 4-21

Una negra criolla de 22 años sana y sin tachas, buena costurera de capa de hombre y mujer, regular lavandera, planchadora y general en el servicio doméstico, en 731$ libres para el vendedor. Calzada de Galeano n. 62. 4-24

Una negra criolla jóven de 17 años, buena costurera, general criada de mano, regular en cocina y lavado, de arrogante presencia, muy fiel y humilde, no ha conocido otro dueño: es una criada de lo mejor, sana y sin tachas, respondiendo á todo: calle de las Damas n. 46. 2-24

Un hermoso potro de campo propio para un carruaje torero de San Lázaro, calle de los hornos n. 7 impondrán. 3-24

Un negro jóven y robusto, propio para cualquier trabajo y un mulato de 18 años, calesero de una y dos bestias, regular cocinero y buen servicial. Calle de la Amargura n. 85. 6-21

Tres negras jornaleras, una cocinera, en 650$, otra buena lavandera en 550 y la otra buena cocinera y regular lavandera en 450, libres de derechos para el vendedor: calle del Empedrado n. 57. 4-21

Dos negros, uno varon, general de campo, que ha sido contramaestre, de 18 años, robusto y la hembra del servicio de la mano y regular costurera, como de 18 años calle de Neptuno n. 24. 4-24

Una morena lavandera, planchadora y regular en cocina, sana y sin tachas, con su cria varon, de seis meses: calle de Cuba n. 68 impondrán. 3-24

Una negra criolla, jóven, por haber pedido ella amo, es general costurera de hombre y señoras y cortadora, sabe cular y floteas y muy curiosa para hacer lo que le mandan, buena servicial de mano, sabe hacer bien un puchero para un ordinario, cuartada en 525$ y dos derechos atrasados, libre de derechos para el vendedor y sin lugar á redivitoria por ser costumbre el vender así. Tambien se vende un mulatico hijo de esta negra, que va en 5 años y es muy bien figurado, en 350$ libres para el vendedor: calle de los Oficios n. 41 frente al Teatro Principal ó alameda de Paula. 4-24

Un negro carpintero de cajones de tabaco de todas clases y cajas de Lóndres, se vende ó alquila: calle de San Nicolas n. 40 entre San Rafael y San José. 4-26

Un negro buen cocinero y calesero de una bestia, criollo, de 22 años, habiendo dado que lo posee el segundo amo que ha tenido y quien lo vende, entiende de albañilería pues hace las pequeñas composiciones en las casas de su cuerdo, muy humilde, sano y sin tachas, sin accion á redivitoria en 600$ libres, en la misma casa se vende un quitrin casi nuevo y muy fuerte, con tapacete, tiro y lonas nuevas, en 4 onzas: calle de Factoria n. 33 4-24

Un precioso mulato blanco, de pelo, de 6½ meses de nacido, sumamente sano y robusto, con parte de la denticion nueda sin mayores achaques, en 5 onzas de oro libres para el vendedor: calle de la Industria n. 121. 4-26

Diez y seis negros de campo, de ambos sexos, jóvenes y robustos: Paseo de la Infanta, frente á la fenería de Xiré, casa contigua á la quinta de D. Manuel Pedroso, en Carraguao; en la misma se venden dos parejas de caballos y tres mas sueltos, nuevos, sanos y sin resabios, acabados de llegar de Tierra-adentro y de colores escogidos. 4-26

Un mulato jóven de buena figura, buen calesero de pareja y trio y buen cuartado mano, en 750$ libres para el vendedor: impondrán calle de la Salud n. 39. 6-25

Una negra criolla jóven y de buena presencia, lavandera y planchadora, cocinera de un ordinario, entiende al godo de costura y sabe asistir enfermos, sana y sin tachas, en 600$ libres para el vendedor: imponadán calle de la Salud n. 32. 4-26

Un calesero y cocinero de 26 años, una generalísima cocinera, regular cocinera, de 21 años; otra de 24, regular en lavado, plancha, cocina y costura, en 550$: un negro de campo, de 26, en 600$: un negro de 9, en 400$; otro id. de 12: una negrita de 13, con principios de todo: otra id. de 10: todos sanos y sin tachas: calle del Refugio núm. 47, tercera cuadra entrando por el paseo. 3-26

Un negro criollo como de 10 años, desarrollador, sano y muy fácil para cuanto quieran aplicarlo: calle de San Ignacio núm. 20, tabaquería.

Un chino de 20 años de buena presencia, general calesero y de tiro, buen cocinero, sin redibitoria por haberse comprado así, en 70 $ libres para el vendedor calle de la Lamparilla núm. 59½ impondrán. 4-25

Un negro criollo, edad de 50 años, oficio tabaquero de 1 onzas mil ar y panetela. Calle de Neptuno n. 24 se tratará de su ajuste y condiciones. 3-26

Cinco negros escelentes de campo, calle de San Miguel n. 157. 4-26

Una negra criolla joven, de buena presencia y escelentes cualidades, general lavandera, planchadora y cocinera, en 700$ libres para el vendedor, se responde á todo: calle de los Cuarteles n. 9. 4-26

Una negra criolla de 30 años, en 650$ libres, es buena cocinera, regular en lavado y plancha, sin lugar á redivitoria: calle del Prado n. 8, frente á la Cárcel. 3-24

VENTAS DE ANIMALES.

Un famoso caballo de mas de 6½ cuartas de alzada, nuevo, manso, de un paso cómodo y largo de muy bonita figura y propio para todo lo que quieran aplicarlo: calzada de Galeano n. 82. 10-20

CANARIOS BELGAS.

Se ha recibido una partida de pintas muy lindas tanto macho como hembras, todos los mas propios para la cria, tambien se han recibido 60 garruches de Manzanilla mandados venir espresamente de lo mejor lo que se espende en garrafones, cajas y botellas: almacen de vivores de los señores Rebuelta y hermano, plaza Vieja número 23, al lado del Gallo. 15-20

¡¡A PESO!!

la docena de sanguijuelas grandes y superiores en la barbería calzada de Galeano n. 112 antes de llegar á la zanja y yéndolas á aplicar 12 rs. fts., ofreciéndose D. Ildefonso de Aguilar y Calonge tanto para la aplicacion de ellas como para todas las demás operaciones pertenecientes á la facultad de sangrador. 31-D2D

Una hermosa pareja de caballos de la Salud n. 73 4-22

Un bonito caballo de mas de 7 cuartas de alzada, de color dorado, buen volantero, sano y sin resabios y tambien una yegua volantona de color alazan: calle Real de la Salud n. 74, entre las de Gervasio y cerrada del Paseo. 4-24

Dos hermosas parejas de caballos criollos, maestros en el tiro: en el portero de la casa calle de Merced número 17 dará razon. 4-24

Una pareja de caballos moros, sanos y sin resabios y escelentes volanteros, se dan en 20 onzas: calle de las Virtudes n. 26 entre las de la Amistad y Aguila. 4-24

PAJAROS.

El dueño de la colección sita en la calle de Villegas n. 108, entre las de O-Reilly y Brasil, hace presente á los señores que han solicitado los Degolladores, que les acaba de recibir muy hermosos y cantadores, como tambien Cardenales de negro, amarillo, verde, buno y ceniza, cuyo conjunto de colores los hace tan lindos que convidan á comprarlos, lo mismo la mariposa de colores encantadores, igualmente Azulejos de un azul marino el mas hermoso, y una Calandria pichoncita de 4 meses de nacida, pequeñita y de bonita figura, que ya principia á cantar, sin faltar los Ruiseñores cantadores, entre los cuales hay uno que canta mas de noche que de dia, Sinsontes, Mirlos, Malvises, Vinditas de Panamá, Chamarines, Calandrias, Verdones, Orugándolas, Canarios de la Florida, mistos de Jilguero y canarios, Hilaguros de la India, Canarios y Canarias de las pintas mas ricas, ó sea de la mejor calidad ya á hacer cria, Negritos, Jilguetos de colores hermosos para padres, Tomeguines Reales y del Pinar, Gorriones y otros pájaros estraños de Méjico, Palomas mallorquinas grandes, Palomitas blancas como la nieve, Tortolitas, Palomas argelinas, Palomitas catalanas, y otras, un hermoso loro habidador de Alvarado, una Guacamayita, un Periquito de Costaríñas y una Cotorra, un Oso Labandero ó Raca, una Zorra y un bonito Ciervo legítimo de 3 años, muy manso, todo propio para las personas degusto y de capricho; tambien se hallarán las Codornices gordas y en la surtida cantidad de 10 á 12 y de 5 á 6 onzas. 4-26

Una mula de mas de 7 cuartas de alzada, color moro azul: en la calle de los Genios esquina del morro. 8-26

Un famoso caballo americano, entero, de color moro, maestro de carruaje, muy manso y sin resabio, se dará en mucha proporcion por no necesitarlo su dueño, se halla depositado para su venta en la caballeriza que está en la calle Real de la Salud esquina á la de Belascoain. 4-26

Una hermosa pareja de caballos americanos color negro, nueva, sana, muy dóciles y maestros de coche, en precio equitativo: calle del Prado núm. 41 se verán. 8-26

PERDIDAS.

En la mañana del 24 del corriente se le cayo á una señora un portamoneda figurando dos conchas de plata, el cual contenia una onza, dos doblones de á cuatro, dos escudos y un real sencillo: la persona que lo entregue en la calle de la Industria n. 124 será gratificada con media onza de oro. 4-25

Con la marca R. A. de Villanueva se ha estraviado un baul ya viejo con forro de hule y clavado por el frente de la cerradura con dos listones. Contiene ropa de señora y otras varias menudencias del uso. La persona que por equivocacion lo haya llevado será gratificada en la platería de la Leontina, calle de la Muralla entre la de la Habana y Compostela n. 90. 3-25

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado el 15 de junio próximo pasado un negro llamado Pacho Patilla, criollo y de oficio tabaquero, fué esclavo de Da. Isabel Verazaluze, esposa de D. Juan Arrondo, vecinos que fueron del partido de las Manacas, en cuyo punto se conocia el negro por Chico, pasó luego á el poder del difunto D. Victoriano Maza; sus señales son, estatura regular y robusto, color achinado, cerrado de barba, aunque puedo alborotarse quitado, se vende por libre y en dias pasados dicen andaba por el Artemisa: se gratificará con 102$ á el que lo presentare, así como se le hará cargo de daños y perjuicios á el que lo ocultare. Calle de la Cuna n. 3, tabaquería La Industria. 30-17c

Desde el 6 del que cursa negro Tomás de nacion mandigo y de oficio tabaquero, de estatura alta, regulares carnes y picaresado de viruelas, se carga un poco de lado para caminar: calle de San Ignacio número 41, donde se gratificará generosamente al que lo entregue. 10-17

Ha fugado un mulato llamado Andrés, de color claro, oficio tabaquero, tiene la mano y pierna izquierda con aire paralítico, una coronilla en el centro de la cabeza, edad de 36 á 40 años, estatura regular: el que lo presente calle de Cuba n. 152 obtendrá una buena gratificacion: advirtiendo se por si alguno lo tuviese oculto que están tomadas todas las medidas para cualquier tamaño fraude. 4-26

Se gratificará con 2 onzas de oro al que entregue en el clavo próximo, chino Loreto Amores, que hace como 8 meses que falta de la casa de su amo: de oficio tabaquero, escelente escogedor. Calle de los Oficios n. 10. 8-26

La negra Leandra criolla, de 25 años, estatura regular, color claro, anda siempre con un pañuelo en la cabeza por ser cayuca, yéndose de la casa de su amo: se abonará la captura en la calle de la Habana núm. 80. 4-26

Desde el 5 de enero del corriente falta de la casa de su amo la negra Cecilia de nacion conga como de 26 años, estatura baja y de gado, la cara chica y afilada, el tinte es de listado con rayas azules y coloradas, llevaba una manta de algodon muy sucia de cuartos carmelita y en la cabeza un pañuelo blanco, sucio: el que la abrigue será responsable á daños y perjuicios, y el que de razon cierta de su paradero ó la entregue en la calzada de Galeano núm. 31, peletería frente á la iglesia del Monserrate se le gratificará con media onza de oro. 15-10

El negro Pánfilo criollo, ha fugado con una licencia para buscar amo, con fecha 18 del presente mes, de oficio cocinero, es alto, flaco, muy achinado y lampiño, de 34 á 40 años, se sospecha que estará cocinando en alguna fonda, se gratificará al que lo entregue al n. 104 de la calle de la Reina, y será responsable á perjuicios el que le diere abrigo. 4-25

El dia 24 del corriente se fugó de la casa de su hijo, de un mes de parida, enferma de los pechos, es de estatura regular, muy seca, creyéndose escondida en Regla ó Guanabacoa, se gratificará á quien dé noticia de su paradero ó la presente en la calle del Inquisidor número 31, haciéndose responsable al que la abrigue. 4-26

Una negrita criolla ha mas de 4 meses falta de la casa de su amo, como de 12 años, nombrada Petronila, con las señas siguientes: una nube en un ojo, una mancha blanca de la que tiene la nariz, estatura regular, muy sucia, tiene un pañuelo y una prieta en el cerebro: de un vejigatorio que tuvo: el que la abrigare su ha á responsable á los jornales, daños y perjuicios y tambien se sospecha que hayan sido estraida de dicha casa, dará razon en el Cerro n. 14 donde se gratificará al que la entregare, advirtiendo que están tomadas todas las medidas oportunas para que no la puedan trasponer ni ocultarla en el campo. 3-24

El mulato Manuel Serapio en la fuga de su dueño se llevó un par de botas, un ó dos corbatines, su color quemante blanco, barba cerrada, cargado de espaldas, oficio cocinero y sastre, vive su familia en la calzada de San Lázaro n. 15 y suele andar por la calle del Empedrado entre Aguacate y Compostela, al que lo presente en la calzada de Galeano n. 122 se le gratificará. 4-24

El negro criollo Gonzalo, de 23 años, estatura regular, enculito en carnes, con una cicatriz en la cabeza, ejerce el oficio de cabesero y cocinero, se tiene noticia que se da por libre, no tiene licencia de su amo y falta desde el 7 del actual, se gratificará al que lo entregue y al que lo abrigue será responsable á los daños y perjuicios: su amo vive en la calle del Palomar n. 107. 4-21

Fugó el 4 de diciembre último, el negro Vicente, congo real, como de 32 años, estatura regular, trabado, color cobrado, oreja grande, lampiño y un poco abierto de piernas, los dientes picados con lima sacados en punta, se ha egercitado en vender cascarilla, fatió de la calle de Gervacio n. 25, donde gratificarán con una onza de oro. 8

El negro José Pablo de los Dolores, desde el dia 6 del corriente, criollo, como de 21 años de edad, estatura regular nariz bien colocada, que esos ojos bien abiertos, que le falta un diente de la mandíbula superior, entiende el oficio de zapatero y se gratificará á el que lo entregue en la calle de los Oficios núm. 51, y se hará responsable al que lo ocultare. 4-22

MUEBLES &.

200.000 plumas de hueso en cajitas de á 100 plumas con su correspondiente palito en 2 rs. fs., en casa de B. May y Comp.ª Calle de la Obrapia n. 6. 4 m-29 n.

Cerveza del Norte legítima á 12 rs. fts. dun, 7 rs. media dun y una peseta una 12 vendiendo los casos; se encontrarán constantemente en la calle Real de Jesus María n. 12, entrando por la entrada del Monte segunda cuadra, sobre circunstancias la prueba es lo mejor. 41-25 D.

Se reciben continuamente y se venden con equidad.—Conservas, legumbres (estraidas al aire, de Bremen), como Espárragos, Chícharos, Coliflores &c.—Vinos del Rhin de varias clases, de Oporto de la isla madera, de Champaña, franceses &c. y varios otros renglones: en el escritorio de P. B. Schulte y compañía, en los altos de la casa número 8, plaza de Armas. 30-1E

Bacalao de Escocia á 8 pesos caja de 4 arrobas. Solo quedan un corto número de cajas y media: en la botica de la Corona en estado inmejorable. En los almacenes de depósito de cicelos situados en el callejon de la plazuela de la Catedral, vulgo el Chorro. 8-21

UN ELEGANTE QUITRIN con sus arreos de pareja, por no necesitarlos su dueño: calle de Escobar n. 102 entre la de Dragones y la de la Salud. 6-21

LEAN Y VERA